

**BOLETÍN OFICIAL** **B O P A**

**BOLETÍN OFICIAL**



**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 899

XII LEGISLATURA

1 de abril de 2026

**SUMARIO**

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

- 12-26/PNLP-000005, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de medidas eficaces de lucha contra el narcotráfico en Andalucía, ante la errónea actuación del Gobierno de España (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 12 de febrero de 2026*) 9
- 12-26/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a la necesidad de un nuevo modelo de financiación autonómica y rechazo a la última propuesta del Gobierno de España (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 12 de febrero de 2026*) 12
- 12-26/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a la regularización masiva de inmigrantes ilegales (*Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 12 de febrero de 2026*) 14
- 12-26/PNLP-000011, Proposición no de ley relativa a la regeneración urgente y solución definitiva para la playa de El Portil (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 12-26/PNLP-000012, Proposición no de ley relativa al rechazo del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

- 12-26/PNLP-000014, Proposición no de ley relativa a la realización de una auditoría integral del estado de conservación de la red de carreteras de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-26/PNLP-000015, Proposición no de ley relativa a garantizar la mejora de las aulas hospitalarias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-26/PNLP-000016, Proposición no de ley relativa al refuerzo de la educación pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-26/PNLP-000017, Proposición no de ley relativa al pacto nacional del agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-25/PNLC-000253, Proposición no de ley relativa al mantenimiento del funcionamiento regular de la línea marítima entre Almería y Melilla (*Retirada*) 34
- 12-26/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa al estado de la adecuación técnica y económica del proyecto de la variante de La Puebla del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-26/PNLC-000039, Proposición no de ley relativa a la regeneración urgente y solución definitiva para la playa de El Portil (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-26/PNLC-000040, Proposición no de ley relativa a la creación de un conservatorio elemental de música en el municipio de Alcaudete (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-26/PNLC-000041, Proposición no de ley relativa a la dignificación del servicio de emergencias 112 Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-26/PNLC-000042, Proposición no de ley relativa al rechazo del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-26/POP-000102, Pregunta relativa a las infraestructuras hidráulicas (*Caducada*) 47

|                                                                                                                                                                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| – 12-26/POP-000109, Pregunta relativa a la recuperación del litoral andaluz ( <i>Inadmisión a trámite</i> )                                                                                                  | 48 |
| – 12-26/POP-000111, Pregunta relativa a las 900 plazas de medicina de familia sin cubrir en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                 | 49 |
| – 12-26/POP-000112, Pregunta relativa al abandono a los pacientes renales en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                | 50 |
| – 12-26/POP-000115, Pregunta relativa al centro de innovación en economía circular de Andalucía en el centro municipal de Los Rosales (Huelva) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )        | 51 |
| – 12-26/POP-000116, Pregunta relativa a los proyectos e inversiones sobre hidrógeno verde en la provincia de Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                   | 52 |
| – 12-26/POP-000117, Pregunta relativa a las inversiones para la reparación y el mantenimiento de las carreteras autonómicas en la provincia de Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 53 |
| – 12-26/POP-000118, Pregunta relativa a la construcción de 34 viviendas VPO en Huelva capital ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                         | 54 |
| – 12-26/POP-000119, Pregunta relativa al hospital Materno-Infantil de Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                          | 55 |
| – 12-26/POP-000120, Pregunta relativa a la atención a la diversidad en el CEIP Naranjo Moreno, de San Bartolomé de la Torre (Huelva) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                  | 56 |
| – 12-26/POP-000121, Pregunta relativa a las actuaciones en el IES Hozgarganta, de Jimena de la Frontera (Cádiz) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                       | 57 |
| – 12-26/POP-000122, Pregunta relativa a ciudad de la justicia de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                                | 58 |
| – 12-26/POP-000123, Pregunta relativa al hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                  | 59 |
| – 12-26/POP-000124, Pregunta relativa a los desperfectos ocasionados en Sierra Nevada (Granada) por los últimos temporales ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                            | 60 |
| – 12-26/POP-000125, Pregunta relativa al incremento de casos de silicosis en la comarca granadina de Baza y en la almeriense del Almanzora ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )            | 61 |

- 12-26/POP-000126, Pregunta relativa a la situación de incomunicación tras el temporal en las localidades de Quéntar y Dúdar, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-26/POP-000127, Pregunta relativa a la Ciudad Industrial, Tecnológica y Área de Innovación de Escúzar (CITAI), en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-26/POP-000128, Pregunta relativa al plan de acción contra la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-26/POP-000129, Pregunta relativa a la apertura del tercer punto de urgencias extra-hospitalarias de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-26/POP-000130, Pregunta relativa a la fusión laboral de los hospitales de Cabra, Montilla y Puente Genil, en el sur, y Peñarroya y Pozoblanco en el norte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-26/POP-000131, Pregunta relativa a la colaboración con la investigación judicial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-26/POP-000132, Pregunta relativa a los daños causados por el temporal en nuestro patrimonio cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-26/POP-000133, Pregunta relativa a la convocatoria para cubrir la dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-26/POP-000134, Pregunta relativa al proyecto de la variante oeste de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-26/POP-000135, Pregunta relativa a la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-26/POP-000136, Pregunta relativa a la Autovía del Olivar, en la provincia de Córdoba (*Inadmisión a trámite*) 72
- 12-26/POP-000137, Pregunta relativa al desmantelamiento de la unidad de gestión clínica de neurología del complejo hospitalario de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-26/POP-000138, Pregunta relativa a la gestión sanitaria del hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-26/POP-000139, Pregunta relativa a la tramitación de resoluciones y valoraciones de discapacidad en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-26/POP-000140, Pregunta relativa a la publicación provisional de vacantes del cuerpo de maestros en la especialidad de Audición y Lenguaje (AL) en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76

- 12-26/POP-000141, Pregunta relativa a la atención educativa en las aulas hospitalarias de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-26/POP-000142, Pregunta relativa al desarrollo reglamentario de la Ley de la Función Pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-26/POP-000143, Pregunta relativa a los incumplimientos con la red de escuelas infantiles del primer ciclo de Educación Infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-26/POP-000144, Pregunta relativa a la protección a la infancia y la adolescencia, frente a cualquier tipo de violencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-26/POP-000145, Pregunta relativa al acceso a la vivienda de la juventud andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-26/POP-000146, Pregunta relativa al acceso a la vivienda de los andaluces y andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-26/POP-000147, Pregunta relativa a la Ley Andaluza de Vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-26/POP-000148, Pregunta relativa a la construcción del CEIP Virgen de La Paz y el nuevo IES en Gójar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-26/POP-000149, Pregunta relativa al director gerente del Consorcio de Transportes Metropolitano del área de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-26/POP-000150, Pregunta relativa al colapso en el centro de valoración y orientación de la discapacidad en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-26/POP-000151, Pregunta relativa al Plan Director de Desarrollo Regional IFMIF-DONES (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-26/POP-000152, Pregunta relativa a la atención sanitaria a los enfermos de silicosis en las comarcas de Baza (Granada) y del Almanzora (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-26/POP-000153, Pregunta relativa al apoyo institucional a los colectivos de trabajadores y trabajadoras afectados por la enfermedad profesional de la silicosis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-26/POP-000154, Pregunta relativa a los resultados del último informe FOESSA en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-26/POP-000156, Pregunta relativa al déficit de plazas residenciales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92

- 12-26/POP-000157, Pregunta relativa al incremento para 2026 del complemento autonómico de las pensiones no contributivas (PNC) en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-26/POP-000158, Pregunta relativa a la demora en la revisión de grado por agravamiento de los dependientes andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-26/POP-000159, Pregunta relativa a las medidas para resolver en plazo la demora en la revisión de grado de los dependientes andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 12-26/POP-000160, Pregunta relativa al programa de Asistencia Material Básica en Andalucía 2025-2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 12-26/POP-000161, Pregunta relativa a la valoración y a las prestaciones de dependencia extrema Grado III Plus (*Inadmisión a trámite*) 97
- 12-26/POP-000162, Pregunta relativa al Bono Carestía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-26/POP-000163, Pregunta relativa a los retrasos en las subvenciones para entidades que atienden a mujeres vulnerables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 12-26/POP-000164, Pregunta relativa a los retrasos en las resoluciones de las subvenciones a entidades que atienden a mujeres ante la violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 12-26/POP-000165, Pregunta relativa a las gestiones para modificar la PAC (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 12-26/POP-000166, Pregunta relativa a la agricultura familiar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 12-26/POP-000168, Pregunta relativa al acoso escolar en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 12-26/POP-000169, Pregunta relativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales sin atención diaria en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 12-26/POP-000170, Pregunta relativa a las deficiencias en los comedores en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 12-26/POP-000171, Pregunta relativa a las deficiencias en la gestión del Consorcio Parque de las Ciencias de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106

- 12-26/POP-000172, Pregunta relativa a la falta de información al Defensor del Pueblo sobre los fallos en los cribados del cáncer de mama (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 12-26/POP-000173, Pregunta relativa a los plazos en fisioterapia para el cáncer de mama (*Inadmisión a trámite*) 108
- 12-26/POP-000174, Pregunta relativa al colapso asistencial en el hospital del Aljarafe, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 12-26/POP-000178, Pregunta relativa a la residencia Domusvi Montealto, de Jerez (*Inadmisión a trámite*) 110
- 12-26/POP-000180, Pregunta relativa a la respuesta a la ciudadanía andaluza para la reconstrucción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 12-26/POP-000181, Pregunta relativa al impulso al desarrollo estatutario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 12-26/POP-000182, Pregunta relativa a las medidas para fortalecer el autogobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 12-26/POP-000183, Pregunta relativa al Día de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 12-26/POP-000184, Pregunta relativa al deterioro de los servicios públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 12-26/POP-000186, Pregunta relativa a las políticas implementadas en materia de acoso y ciberacoso escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 12-26/POP-000189, Pregunta relativa a la situación del servicio de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 12-26/POP-000190, Pregunta relativa a la mejora de vida de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 12-26/POP-000193, Pregunta relativa a las modificaciones presupuestarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119
- 12-26/POP-000195, Pregunta relativa al empleo de calidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 12-26/POP-000197, Pregunta relativa a la dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 121
- 12-26/POP-000198, Pregunta relativa al coste de la inmigración irregular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122

- 12-26/POP-000211, Pregunta relativa a la modernización y digitalización de la gestión ambiental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 123
- 12-26/POP-000212, Pregunta relativa al pago de ayudas de la Junta de Andalucía para respaldar la modernización de las explotaciones agrarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 12-26/POP-000213, Pregunta relativa a la iniciativa ALMA Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 12-26/POP-000214, Pregunta relativa a la acción exterior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126

## RÉGIMEN INTERIOR

### NORMAS

- 12-26/AEA-000070, Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de 26 de marzo de 2026, por el que se aprueba el Reglamento del Parlamento de Andalucía sobre distinciones, honores y señales de luto 127

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 12-26/AEA-000066, Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de 26 de marzo de 2026, por el que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Informática, del Parlamento de Andalucía 132

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-26/PNLP-000005, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de medidas eficaces de lucha contra el narcotráfico en Andalucía, ante la errónea actuación del Gobierno de España**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 12 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 16 de febrero de 2026*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS EFICACES DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN ANDALUCÍA, ANTE LA ERRÓNEA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a modificar de manera urgente su política exterior y de cooperación internacional en materia de lucha contra el narcotráfico, ante el fracaso del actual modelo de alianzas y colaboración, especialmente con Marruecos, la ruta del Sahel y África oriental, o Perú, Colombia y Venezuela, redoblando sus esfuerzos frente a esta amenaza para la seguridad pública, y a promover activamente en el seno de la Unión Europea el diseño de una nueva hoja de ruta europea contra el tráfico de drogas que aborde con eficacia los retos, así como la revisión y actualización de la Estrategia de la Unión Europea en materia de drogas, agotada la vigencia de la actual, exigiendo el incremento de medios humanos, materiales y financieros destinados a la actividad de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) en España, promoviendo el fortalecimiento del papel operativo, analítico y de apoyo de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol), avanzando en la mejora de la gestión del intercambio de información del sistema SIENA con la dotación de los medios correspondientes en España y reforzando la estructura operativa en España de la Plataforma Multidisciplinar Europea contra las Amenazas Delictivas (EMPACT), para intensificar la lucha contra la delincuencia organizada y las redes internacionales de narcotráfico.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a promover en las Cortes Generales, de manera urgente, una reforma de derecho sustantiva y procesal para reforzar la lucha contra el narcotráfico, con el fortalecimiento de la Fiscalía Especial Antidroga, dotándola de unidades policiales adscritas con mayor operatividad, la especialización de los órganos jurisdiccionales en la persecución de organizaciones criminales complejas, el refuerzo de las competencias de la Audiencia Nacional y el impulso decidido de la investigación patrimonial, priorizando el decomiso de bienes y activos como instrumento para el desmantelamiento de las estructuras financieras de las redes criminales, así como las modificaciones legales necesarias para perseguir eficazmente la tenencia, almacenamiento y transporte ilícitos de gasolina vinculados al narcotráfico, posibilitando el decomiso de instrumentos, vehículos y

embarcaciones y la tipificación como delito autónomo en el Código Penal de la tenencia y transporte de gasolina en cantidades superiores a determinados umbrales, cuando se utilicen vehículos a motor o embarcaciones de pequeño porte, limitando la posibilidad de su almacenamiento y transporte sin permisos, junto con la adopción de reformas legales que permitan una lucha más eficaz contra los denominados «narcopisos», incrementando las penas, posibilitando el corte inmediato de suministros y modificando el régimen de reincidencia, con el fin de endurecer las sanciones, las medidas de seguridad y la restricción de beneficios penitenciarios para los narcotraficantes considerados especialmente peligrosos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a paliar de manera urgente el grave déficit estructural de jueces y magistrados que padece Andalucía, atendiendo la solicitud consensuada entre la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, mediante la creación inmediata de nuevas unidades judiciales y plazas de magistrados, la implantación de juzgados y secciones especializadas en la lucha contra el narcotráfico y el refuerzo de las plantillas judiciales y fiscales, especialmente en las zonas con mayor presión delictiva vinculada a esta actividad criminal.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a articular una política coordinada de cooperación operativa entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, especialmente entre la rama marítima del Ejército y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de conformidad con lo previsto en la Ley de Defensa Nacional 5/2005, para apoyo a la autoridad civil y conforme a las recomendaciones de la Fiscalía Antidroga y a las mejores prácticas desarrolladas en otros Estados miembros de la Unión Europea, con el fin de reforzar la vigilancia, el control y la capacidad de intervención frente al narcotráfico en aguas interiores, mar territorial y zona contigua.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a incrementar de manera urgente y sustancial la dotación de medios materiales, técnicos y tecnológicos de las unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Andalucía dedicadas a la lucha contra el narcotráfico, especialmente en lo referido a radares costeros, escáneres de contenedores de alta capacidad, sensores costeros acústicos e inteligentes, vehículos terrestres, embarcaciones de alta velocidad y patrulleros oceánicos dotados de sistemas de parada de motores y marcadores de seguimiento, helicópteros y aviones de patrulla marítima equipados con sensores ISR y capacidad de vigilancia prolongada, drones marítimos y aéreos de gran autonomía, así como el uso intensivo de satélites propios y europeos para la observación marítima, la detección de patrones anómalos de navegación y la aplicación de tecnologías avanzadas de análisis de datos e inteligencia artificial.

6. El Parlamento de Andalucía reitera su reconocimiento, gratitud y apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ante la situación de abandono y falta de respaldo institucional que vienen padeciendo, e insta al Gobierno de España a que proceda, sin demora, al reconocimiento de la Policía Nacional y la Guardia Civil como profesiones de riesgo, a la culminación efectiva de la plena equiparación salarial y a la garantía de una jubilación digna a su nivel de exigencia profesional.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a restaurar o a crear unidades especializadas antidroga que sustituyan a la desmantelada OCON-Sur, dotándolas de financiación suficiente, personal estable, estructura permanente y capacidad operativa real, especialmente en zonas fronterizas y de alto

riesgo, como el Campo de Gibraltar, con el objetivo de intensificar la persecución de las redes criminales y reforzar la seguridad ciudadana.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a actuar de manera inmediata y sin demoras ante la situación de extrema gravedad que presentan determinadas provincias especialmente afectadas por el narcotráfico, como Almería, garantizando la dotación permanente de medios aéreos, la renovación urgente de embarcaciones obsoletas y la erradicación efectiva del denominado «petaqueo» y de las redes logísticas asociadas.

9. El Parlamento de Andalucía insta una vez más al Gobierno de España a declarar zonas de especial singularidad a aquellos territorios que, por la especial incidencia de la criminalidad, requieran una presencia reforzada y permanente de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con el fin de garantizar niveles adecuados de seguridad y protección ciudadana.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a crear una unidad marítima y fluvial específica de la Guardia Civil que refuerce los servicios de vigilancia, control e intervención en la desembocadura del río Guadalquivir, por tratarse de uno de los principales puntos de entrada y tránsito de drogas en Andalucía y en el conjunto del territorio nacional.

11. El Parlamento de Andalucía reitera la necesidad de la creación de una mesa interadministraciones que coordine el Gobierno de España, y de la que formen parte la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Cádiz y el resto de corporaciones locales de la zona del Campo de Gibraltar, al objeto de poner en marcha un plan integral en el ámbito de sus respectivas competencias para abordar la lucha contra el narcotráfico, con acciones en distintas materias y desde una perspectiva amplia, al tratarse de un problema con repercusiones múltiples y globales que requiere también, entre otras, de medidas de carácter social y económicas.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-26/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a la necesidad de un nuevo modelo de financiación autonómica y rechazo a la última propuesta del Gobierno de España**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 12 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 16 de febrero de 2026*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA NECESIDAD DE UN NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y RECHAZO A LA ÚLTIMA PROPUESTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que inicie una negociación con todas las comunidades autónomas de régimen común, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, para abordar un nuevo modelo de financiación autonómica que pueda ser acordada entre el Estado y el conjunto de las comunidades autónomas, y no de manera bilateral.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al nuevo modelo de financiación autonómica presentado por el Gobierno de España, por su carácter regresivo e injusto, ya que consagra el principio de ordinalidad, con mayor financiación por habitante a las comunidades autónomas con mayor nivel de renta per cápita.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica sea de carácter multilateral, con la participación de todas las comunidades de régimen común, como se establece en la propia Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas. Y en el supuesto de que el Gobierno de España continúe con la tramitación del nuevo modelo, sin el concurso del resto de comunidades autónomas de régimen común, el Gobierno de la Junta de Andalucía utilice las vías jurídicas a su disposición para su impugnación, al ser totalmente contrario a los principios de igualdad y solidaridad que debe sustentar cualquier sistema de financiación.

4. El Parlamento de Andalucía defiende que el nuevo modelo de financiación autonómica garantice, ante todo, el principio de igualdad, en el que cada ciudadano y ciudadana pueda recibir los servicios públicos con el mismo nivel de calidad, con independencia de su capacidad económica y con independencia de la capacidad económica del territorio en el que residan, igualando para ello la financiación por habitante ajustado en todas las comunidades autónomas.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que apruebe, mientras no haya un nuevo modelo de financiación autonómica, un fondo transitorio de nivelación para corregir el desequilibrio financiero que sufren cuatro comunidades autónomas, entre ellas Andalucía, por el funcionamiento del vigente sistema de financiación autonómica.

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-26/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a la regularización masiva de inmigrantes ilegales**

*Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 12 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 16 de febrero de 2026*

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 12 de febrero de 2026, en el transcurso de la sesión celebrada los días 11 y 12 del mismo mes y año, ha rechazado la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la regularización masiva de inmigrantes ilegales.

Sevilla, 13 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-26/PNLP-000011, *Proposición no de ley relativa a la regeneración urgente y solución definitiva para la playa de El Portil (Huelva)***

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la regeneración urgente y solución definitiva para la playa de El Portil (Huelva).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La regresión del litoral onubense se ha convertido en uno de los fracasos más evidentes de la política de costas desarrollada durante las últimas décadas por los distintos gobiernos de España. La sucesión de temporales, la ausencia de actuaciones preventivas y una gestión basada casi exclusivamente en estudios técnicos interminables han provocado una situación de deterioro progresivo que afecta tanto al dominio público marítimo-terrestre como a la seguridad, la economía y el modo de vida de miles de vecinos.

La playa de El Portil, situada en el término municipal de Punta Umbría y vinculada al núcleo poblacional compartido entre los municipios de Punta Umbría (El Portil) y Cartaya (Nuevo Portil), es hoy uno de los casos más graves y visibles de esta dejadez estructural. Los vecinos llevan años denunciando la pérdida continuada de la playa, la exposición directa de viviendas e infraestructuras y la inexistencia de una respuesta eficaz por parte de la Administración General del Estado, competente en materia de regeneración y defensa del litoral. No se trata de un problema nuevo ni sobrevenido, sino de una situación cronificada que se ha agravado por la inacción y la falta de planificación.

Los temporales registrados en los últimos meses, y de manera especialmente grave a comienzos de febrero de 2026, han vuelto a poner de manifiesto esta realidad. Daños en primera línea, afecciones directas a viviendas, desalojos preventivos de vecinos, actuaciones de emergencia por parte de los

ayuntamientos y riesgo cierto para las personas evidencian que El Portil no se enfrenta ya a un problema ambiental abstracto, sino a una emergencia real que exige decisiones inmediatas. Cuando los municipios se ven obligados a actuar de manera subsidiaria para proteger a sus vecinos, queda patente el abandono por parte de la Administración competente.

Pese a esta situación crítica, la respuesta del Gobierno de España sigue siendo la misma: anuncios genéricos, declaraciones de intenciones y la reiteración de que todo depende de estudios técnicos aún en elaboración. A día de hoy, la regeneración de la playa de El Portil continúa encallada en esa fase preliminar, sin un calendario de ejecución aprobado, sin una partida presupuestaria específica asignada y sin compromisos verificables de inicio de las obras. Esta ausencia de plazos y de presupuesto convierte cualquier anuncio en papel mojado y condena a los vecinos a vivir con la incertidumbre permanente.

Esta forma de actuar no es exclusiva de El Portil, sino que responde a una política de costas fallida que ha demostrado su ineficacia en distintos puntos del litoral onubense y andaluz. Años de retrasos, actuaciones tardías y soluciones provisionales han terminado generando más daños y mayor coste económico y social. Precisamente por ello, resulta inaceptable que, en un enclave tan sensible como El Portil, se siga posponiendo cualquier actuación bajo el pretexto de la complejidad técnica, mientras la playa desaparece y el riesgo aumenta con cada temporal.

A esta situación se suma el malestar social creciente. La Asociación de Vecinos Portileños ha convocado una manifestación el próximo 13 de febrero de 2026 en la ciudad de Huelva para exigir soluciones reales y urgentes para la playa de El Portil y para el conjunto del litoral onubense. Esta movilización no es un gesto político ni partidista, sino la consecuencia lógica de años de promesas incumplidas y de una sensación generalizada de abandono institucional.

Por todo ello, resulta imprescindible pasar de los anuncios a los hechos, establecer prioridades claras y asumir responsabilidades. La protección del litoral no puede seguir siendo rehén de la burocracia ni de la falta de voluntad política. El Portil necesita actuaciones urgentes, un proyecto definitivo viable y, sobre todo, un compromiso real respaldado por presupuesto y plazos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en el ámbito de sus competencias, agilice con carácter urgente todos los informes y autorizaciones ambientales que resulten preceptivos para permitir la ejecución inmediata de actuaciones de emergencia en la playa de El Portil, evitando retrasos administrativos que agraven el deterioro del litoral y pongan en riesgo la seguridad de las personas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno de España y al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a aprobar y hacer público, en un plazo máximo de 30 días, un calendario concreto de actuaciones para la regeneración de la playa de El Portil, acompañado de la correspondiente partida presupuestaria específica y suficiente para su ejecución.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno de España a ejecutar de manera inmediata las actuaciones de emergencia necesarias tras los temporales recientes, priorizando la protección de las personas, las viviendas y las infraestructuras, y evitando que la carga económica de esta inacción recaiga sobre los ayuntamientos o los propios vecinos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, a su vez, inste al Gobierno de España a redactar y a ejecutar con carácter urgente un proyecto definitivo de recuperación y protección de la playa de El Portil, basado en criterios técnicos rigurosos, compatible con la protección del entorno natural y orientado a ofrecer una solución estable y duradera, sin convertir la evaluación técnica del proyecto en una excusa para la parálisis.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover la creación de una mesa técnica de seguimiento en la que participen la Junta de Andalucía, el Gobierno de España, los ayuntamientos afectados y representantes vecinales, con el fin de garantizar coordinación institucional, transparencia y seguimiento efectivo de los compromisos adquiridos.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su respaldo a las legítimas reivindicaciones de los vecinos de El Portil y al derecho de los ciudadanos a manifestarse para exigir la defensa de su litoral, e insta a todas las administraciones competentes a abandonar la propaganda y asumir responsabilidades con hechos, plazos y presupuesto.

Parlamento de Andalucía, 10 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO****12-26/PNLP-000012, Proposición no de ley relativa al rechazo del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al rechazo del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras más de dos décadas de negociaciones, la coalición de populares y socialistas en Bruselas ha alcanzado un acuerdo de asociación con algunos países iberoamericanos para establecer «la mayor zona de libre comercio del mundo». Lo que a priori el bipartidismo pinta como algo positivo, no es más que la sentencia de muerte a nuestro campo y a nuestra industria agroalimentaria, que verá cómo nuestros mercados se inundan de productos extracomunitarios que no cumplen –ni de lejos– con las mismas exigencias medioambientales, fitosanitarias, burocráticas y laborales que sí están obligados a acatar nuestros productores.

En concreto, la entrada en vigor del acuerdo de Mercosur supondrá la eliminación de los aranceles que hasta ahora han tenido los productos procedentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En definitiva, a la ya asfixiante competencia desleal que soportan nuestros agricultores, ganaderos y pescadores –debido a las imposiciones del Pacto Verde y la Agenda 2030 y al impacto acumulativo de otros TLC anteriores– se une ahora otra estocada más que acabará con sectores productivos esenciales y con una larga tradición en nuestra nación.

Solo Vox –en España– y Patriotas –en Europa– han levantado la voz desde un inicio contra la competencia desleal que fomentan los nefastos acuerdos comerciales firmados por la UE con países extracomunitarios, así como contra el fanatismo climático que lleva años criminalizando a nuestros productores mientras premian a los de fuera.

Esta cuestión no es baladí. La propia continuidad de nuestra soberanía y seguridad alimentaria están en juego. No podemos permitir un segundo más que burócratas que jamás han puesto un pie en el campo continúen decidiendo el futuro de los que llevan a nuestras mesas productos de máxima calidad y cuidan como nadie de nuestro entorno natural y de nuestro mundo rural.

Los españoles no vamos a permitir que la coalición de populares y socialistas que gobierna en Bruselas continúe usando nuestro sector primario como moneda de cambio para la culminación de acuerdos comerciales que, desde luego, en nada benefician a España. Esta práctica habitual debe ser desterrada cuanto antes a través de la revisión y/o suspensión inmediata de todos los acuerdos comerciales en vigor hasta la fecha. Nuestro sector primario, único garante de nuestra soberanía alimentaria, debe ser respetado junto al resto de sectores económicos.

De igual modo, resulta paradójico ver cómo ahora –con el campo manifestándose contra la tiranía del fanatismo climático– populares y socialistas se desmarcan a nivel nacional del trabajo que ellos mismos llevan dos décadas promoviendo desde las instituciones europeas. Tal y como acostumbran, vuelven a intentar estafar a los españoles desmarcándose de lo que ellos mismos hacen en Europa bajo las órdenes de Úrsula von der Leyen.

Pero la hemeroteca juega malas pasadas y, durante las últimas semanas, hemos podido comprobar cómo líderes españoles del PP y del PSOE han apoyado activamente la culminación del acuerdo UE-Mercosur durante años, incluso llevándolo en sus programas electorales. Está claro que solo Vox defiende los intereses de nuestro sector primario y mantiene la coherencia votando lo mismo en España y en Bruselas.

Por su parte, la Comisión Europea ha dividido el acuerdo UE-Mercosur en dos partes, una que abarcaría solo competencias de la UE y que se ratificaría sin pasar por los parlamentos nacionales, y otra que contiene partes del acuerdo que afectan a competencias compartidas entre la UE y los Estados miembros, que sí tendría que ser ratificada por los parlamentos nacionales. Se trata, en definitiva, de una práctica antidemocrática y contraria a la soberanía de los Estados miembros porque un acuerdo de estas características debe ser ratificado en su integridad por los parlamentos nacionales.

Es más necesario que nunca luchar en todos los frentes institucionales contra un acuerdo injusto para nuestro sector primario, que desprotege a los consumidores europeos y que acabará con el motor económico de comarcas y pueblos enteros de la España rural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía rechaza de manera formal el acuerdo UE-Mercosur en los términos en que ha sido aprobado por falta de requisitos medioambientales, burocráticos, laborales, fitosanitarios y de bienestar animal, lo que genera competencia desleal y amenaza el sector primario local, nacional y europeo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a no ratificar el acuerdo UE-Mercosur mientras no se asegure protección e igualdad de condiciones para los productores españoles y se refuercen

los controles de inspección en frontera, para que se analicen todos los productos agroalimentarios que entren en España.

3. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de que el Parlamento Europeo se oponga a la ratificación definitiva del acuerdo UE-Mercosur hasta que no se incluyan cláusulas de reciprocidad reales para la protección del campo y los productores españoles que eviten la competencia desleal.

4. El Parlamento de Andalucía exige a las instituciones europeas que la totalidad del acuerdo sea ratificado por los parlamentos de los Estados miembros y que no se aplique hasta que no sea ratificado.

5. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de reforzar los controles fronterizos, de trazabilidad y de etiquetado para las importaciones de todos los productos agroalimentarios, asegurando los mismos requisitos que se imponen a los europeos, luchando contra el fraude al consumidor y garantizando la seguridad alimentaria.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar cuantas medidas sean necesarias para oponerse a la aplicación del acuerdo UE-Mercosur, así como cuantas ayudas directas e indirectas sean necesarias para paliar la futura entrada en vigor del acuerdo.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a defender ante el Gobierno de la nación y las instituciones europeas los intereses de los productos regionales.

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO****12-26/PNLP-000014, Proposición no de ley relativa a la realización de una auditoría integral del estado de conservación de la red de carreteras de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la realización de una auditoría integral del estado de conservación de la red de carreteras de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Andalucía soporta desde hace años un deterioro generalizado de la red viaria de titularidad autonómica: firmes agotados, baches y socavones, roderas, cuarteos, blandones, señalización insuficiente, arcenes degradados y drenajes deficientes. No hablamos de episodios puntuales ni de «incidencias aisladas», sino de una falta estructural de conservación que compromete la seguridad vial de los usuarios, encarece la movilidad diaria de miles de andaluces y penaliza la competitividad de nuestra economía.

Las fuertes y continuadas lluvias de las últimas semanas no han creado el problema: lo han dejado totalmente al descubierto. El tren de borrascas ha actuado como un auténtico ensayo de resistencia sobre carreteras que ya estaban en malas condiciones, multiplicando la aparición de socavones, baches, hundimientos del firme, arrastres de materiales y desprendimientos en taludes que no han sido estabilizados, saneados ni mantenidos con la periodicidad exigible. En muchos puntos se han evidenciado además cunetas colmatadas, drenajes inservibles y deficiencias de evacuación de agua, con balsas y escorrentías que incrementan el riesgo de pérdida de control del vehículo.

Las precipitaciones, a pesar de ser intensas, no se traducirían en un incremento tan elevado de incidencias si existiera una correcta conservación de la red de carreteras: más de 350 incidencias graves en la red viaria. La realidad es que, debido al abandono durante años, cada episodio de lluvias se traduce en previsibles incidencias, con el consecuente riesgo para los usuarios.

Tanto es así que la propia Junta de Andalucía se vio obligada a admitir, antes del reciente episodio de fuertes lluvias, que es urgente actuar «en los tramos más deteriorados» y en consecuencia ha tenido que licitar un plan extraordinario de renovación de firmes para 1.000 km de carreteras de su competencia para 2026. Se reconoce, además, que ese esfuerzo «multiplica por 17» lo que se destinaba habitualmente a la reparación de firmes en las anualidades anteriores. Es decir, lo habitual era claramente insuficiente, tal y como se había denunciado por parte de usuarios y vecinos afectados.

A pesar de los continuos anuncios «extraordinarios» por parte de la consejera del ramo, la desatención de sus responsabilidades queda reflejada en los sucesivos recortes del crédito específico presupuestado para carreteras: el programa 5.1.A, «Infraestructuras viarias», ha disminuido de 244.612.713 euros en el año 2025 a 237.096.5336 (2026). Se trata de una reducción de 7,5 millones de euros que retrata la nefasta política de la Consejería de Fomento: promesas y propaganda, pero sin músculo presupuestario estructural y real para la conservación de las carreteras autonómicas.

El abandono de la Administración autonómica lo pagan cada día miles de andaluces: con averías, pinchazos, siniestros evitables, tiempos de viaje mayores y una sensación generalizada de indefensión. A falta de conocer los datos exactos de víctimas en carreteras autonómicas durante 2025, sabemos que ha habido un total de 224 fallecidos en Andalucía. Teniendo en cuenta que la red autonómica supera los 10.550 km, frente a solo 3.542 km de la red nacional, es razonable concluir que una parte muy significativa de los accidentes de tráfico con víctimas mortales se produce en la red autonómica.

El mayor ejemplo de esa negligencia estructural es la A-92, eje vertebrador que cruza Andalucía y conecta cuatro provincias, actividades económicas y servicios esenciales. Se trata de la principal autovía de gran capacidad de competencia autonómica, y a pesar de ello y de su importancia, su estado es deplorable: ha llegado a acumular decenas de tramos en mal estado, retratando una política de carreteras basada en parches y anuncios, en lugar de en conservación planificada. También en este caso la actual Junta de Andalucía se ha visto a obligada a activar un plan extraordinario de renovación del firme específicamente para la autovía A-92, reconociendo implícitamente su deterioro acumulado, con actuaciones sobre cientos de kilómetros y un volumen de inversión anunciado para «ponerla al día».

La situación se constata con especial claridad atendiendo a lo que ocurre en cada una de las provincias andaluzas, con ejemplos concretos, continuos y alarmantes:

- Almería, donde ha habido tramos completos que han quedado inutilizados, requiriendo reconstrucción integral. Destacan la propia A-92, con tramos señalados por su mal estado en el límite con Granada y en Tabernas. También se han anunciado intervenciones urgentes en la A-334 y la A-1204 a su paso por el municipio de Albox, para corregir deficiencias graves que ponían en grave peligro la seguridad vial.

- Cádiz presenta multitud de tramos de la red interior, con gran afluencia de vehículos, con firmes en mal estado y señalización insuficiente. Concretamente, ejes de conexión como la A-384 (Arcos de la Frontera-Antequera) y la A-382 (Jerez de la Frontera - Arcos de la Frontera) acumulan decenas de quejas por baches, roderas, entre otros. Más recientemente, la A-2075, en su acceso a Rota, ha tenido que ser cortada por un socavón y la consiguiente declaración de emergencia para su reparación.

- Córdoba, los dos ejemplos más significativos son la A-306 que conecta con Jaén, bajos niveles de servicio y cuyo firme presenta patologías graves, y el corredor que conforman la A-318 con la A-339,

en el sur de la provincia, con una gran siniestralidad y un patrón similar: firme envejecido, reparaciones discontinuas y ausencia de una puesta a nivel homogénea.

– Granada, la A-92 vuelve a ser ejemplo de mal estado. Además destaca la necesidad de actuar integralmente en la A-395, único acceso a Sierra Nevada, por problemas históricos de estabilidad y seguridad que intentan solucionarse con actuaciones aisladas y sin planificación a largo plazo.

– Huelva, con quejas reiteradas por el estado de la A-494 (Mazagón-Matalascañas), con firme en un estado negligente en varios puntos kilométricos. También es una necesidad urgente poner fin a los graves problemas de seguridad vial que enfrenta la A- 483 (Almonte-El Rocío-Matalascañas).

– Jaén, provincia clave para el sector primario y el transporte de mercancías, sufre un deterioro estructural en sus carreteras autonómicas. Especialmente alarmante son el estado de la A-311 (Jaén-Andújar) y la propia A-306, de conexión con Córdoba, sin ningún tipo de mantenimiento del firme a pesar de su alta siniestralidad.

– Málaga, también presenta múltiples ejemplos: la A-355 (Coín-Marbella) con una elevada siniestralidad pero ausencia de inversiones a pesar de estar comprometidas; la A-397 (Ronda-Marbella), con graves desprendimientos en 2025 que obligaron a su cierre completo; la A-357 (Autovía del Guadalhorce) o la A-356 (Vélez-Málaga).

– Sevilla, las carreteras autonómicas presentan en general un estado deplorable, siendo alarmante el mal estado de conservación que presentan la A-376 (Sevilla-Utrera), A- 477 (Gerena-Aznalcóllar), A-378 (Osuna-Martín de la Jara) o la A-471 (Utrera- Sanlúcar de Barrameda), entre otras muchas.

En definitiva, Andalucía no puede permitirse que la Consejería de Fomento siga reaccionando tarde, con contratos «de emergencia» y actuaciones parcheadas que ponen en serio peligro la seguridad de los usuarios. Resulta imprescindible dejar de improvisar, anticiparse y actuar a tiempo, con planificación, control técnico y mantenimiento preventivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar de forma inmediata, a través de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, una auditoría técnica integral, independiente y pública, del estado de la totalidad de la red autonómica de carreteras de Andalucía, que incluya como mínimo:

a) Inventario y diagnóstico técnico (con metodología homogénea y criterios verificables) de firmes, drenajes, señalización vertical y horizontal, iluminación, balizamiento, arcones, taludes, sistemas de contención y estructuras (puentes y pasos a nivel).

b) Identificación y mapa provincial de tramos de riesgo y puntos de concentración de siniestralidad vinculados al estado de las vías.

c) Cuantificación del déficit de conservación acumulado y estimación del coste de puesta a nivel, diferenciando actuaciones urgentes, necesarias y de mejora.

d) Propuesta de un plan plurianual priorizado de actuaciones, con calendario, presupuesto desglosado por provincias, carreteras y tramos, y criterios objetivos de urgencia.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a remitir el informe final de la auditoría al Parlamento de Andalucía para su debate y control, así como a publicar íntegramente sus resultados (incluidos anexos, inventario de incidencias y mapa de riesgo), y a establecer un sistema de seguimiento trimestral del grado de ejecución del plan de actuaciones derivado de la auditoría, con reporte público por provincias y por tramos, indicando actuaciones realizadas, licitadas, en ejecución y pendientes, así como su dotación presupuestaria.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha de forma inmediata, a través de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, un plan regional de inversiones en carreteras centrado en la seguridad vial y el mantenimiento de la red viaria de Andalucía, dotado de recursos suficientes y con un calendario vinculante de ejecución, revisando para ello las prioridades presupuestarias de la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **12-26/PNLP-000015, Proposición no de ley relativa a garantizar la mejora de las aulas hospitalarias en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a garantizar la mejora de las aulas hospitalarias en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a la educación en condiciones de equidad y calidad es un pilar básico del Estado social y democrático de derecho y una seña de identidad irrenunciable del modelo de servicios públicos que defendemos las y los socialistas andaluces. Este derecho no se suspende cuando un niño o una niña enferma, sino que exige una respuesta reforzada por parte de los poderes públicos, especialmente mediante las aulas hospitalarias y la atención educativa domiciliaria.

Las aulas hospitalarias tienen como finalidad garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado que, por motivos de salud, debe permanecer ingresado o sometido a tratamientos prolongados, evitando su desconexión del sistema educativo y reduciendo el impacto emocional y social de la enfermedad. La propia normativa autonómica en vigor establece que los hospitales con zona pediátrica deben disponer de espacios destinados a aulas, dotados con el mobiliario y los recursos necesarios, así como de profesorado suficiente y medios tecnológicos que permitan la coordinación con los centros de referencia.

Sin embargo, en los últimos años, la gestión del Gobierno de Moreno Bonilla ha evidenciado graves déficits en la planificación, dotación y funcionamiento de las aulas hospitalarias en Andalucía. Diversos informes, estudios y testimonios recogen que no siempre se garantiza la presencia suficiente

de profesionales especializados ni la adecuada coordinación con los centros educativos, lo que repercute directamente en la atención que recibe el alumnado hospitalizado.

Las familias llevan tiempo denunciando que sus hijos e hijas, ingresados en hospitales andaluces, no reciben la atención educativa que les corresponde, perdiendo semanas e incluso cursos escolares, con especial gravedad en determinados centros hospitalarios. Se describen situaciones en las que el aula hospitalaria no funciona de manera regular, no se cubren adecuadamente las ausencias o vacantes del profesorado y, en algunos casos, la respuesta educativa es prácticamente inexistente durante periodos prolongados, generando una profunda sensación de abandono institucional en las familias.

En paralelo, los datos oficiales de la propia Junta de Andalucía confirman que actualmente existe un número limitado de aulas hospitalarias y unidades de salud mental infanto-juvenil que atienden a este alumnado en el conjunto de la red hospitalaria del Servicio Andaluz de Salud. Diversas investigaciones sobre la respuesta educativa en aulas hospitalarias ponen de manifiesto que una parte significativa de la comunidad educativa considera insuficiente la dotación de profesionales y alerta de carencias en recursos específicos y coordinación con los servicios sanitarios y los centros de origen del alumnado.

Asimismo, las Defensorías e instituciones de garantía de derechos de la infancia en Andalucía vienen recogiendo año tras año quejas de familias vulnerables sobre la falta de apoyos adecuados y sobre la insuficiente atención educativa en contextos de enfermedad, subrayando la necesidad de reforzar los mecanismos de compensación educativa en el sistema público andaluz.

Todo ello se produce en un contexto más amplio de deterioro de los servicios públicos esenciales bajo los gobiernos del Partido Popular en Andalucía, con incrementos de quejas en el ámbito sanitario, listas de espera y deficiencias en la atención en diversos hospitales, lo que impacta también en la organización y funcionamiento de las aulas hospitalarias. Lejos de reforzar la educación pública en los hospitales, la Junta de Andalucía ha optado por una política de recortes, externalizaciones y falta de planificación que socava el derecho del alumnado más vulnerable: los niños y niñas que, además de afrontar una enfermedad, ven comprometido su futuro educativo.

El Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de Andalucía defiende con firmeza el carácter universal, público y gratuito del sistema educativo andaluz, incluyendo las aulas hospitalarias y la atención educativa domiciliaria como parte consustancial de ese modelo. Reivindicamos una educación pública andaluza que llegue a todos los rincones, también a las habitaciones de hospital, y que sitúe en el centro la dignidad, el bienestar emocional y el progreso académico de cada niño y niña. Para ello, es imprescindible revertir las políticas de abandono y desinversión del Gobierno de Moreno Bonilla y poner en marcha un plan específico de refuerzo y mejora de las aulas hospitalarias en Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

**Primero.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar y a aprobar, en el plazo máximo de seis meses, un plan integral de mejora de las aulas hospitalarias y de la atención educativa al alumnado con enfermedad de larga duración en Andalucía, que incluya un diagnóstico detallado de la situación actual, con datos desglosados por provincias, hospitales y etapas educativas, así como las necesidades de recursos humanos y materiales detectadas.

**Segundo.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar, con carácter urgente, la dotación de profesorado en las aulas hospitalarias, asegurando una presencia suficiente de profesionales especializados en pedagogía hospitalaria y atención a la diversidad, y garantizando la cobertura inmediata de vacantes, sustituciones y bajas, de manera que ningún alumno o alumna hospitalizado quede sin atención educativa durante su ingreso.

**Tercero.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a asegurar que todos los hospitales con servicios pediátricos de la red pública andaluza dispongan de aulas hospitalarias adecuadamente dotadas de espacios, mobiliario, materiales didácticos y recursos tecnológicos (incluyendo dispositivos y conectividad) que permitan el desarrollo de actividades educativas presenciales y, cuando proceda, virtuales, en coordinación con los centros educativos de origen del alumnado.

**Cuarto.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar la coordinación entre la Consejería competente en materia de Educación, la Consejería competente en materia de Salud y los centros educativos, estableciendo protocolos claros y homogéneos en todo el territorio andaluz para la detección rápida del alumnado hospitalizado, la continuidad de su escolarización y la transición entre la atención hospitalaria, la atención domiciliaria y la reincorporación al centro escolar.

**Quinto.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar un sistema estable de participación y escucha activa de las familias, asociaciones de pacientes, ampas y entidades del tercer sector vinculadas a la infancia hospitalizada, que permita recoger de forma sistemática sus quejas, propuestas y experiencias, y las incorpore al diseño, seguimiento y evaluación del plan integral de mejora de las aulas hospitalarias.

**Sexto.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer mecanismos específicos de evaluación y rendición de cuentas sobre el funcionamiento de las aulas hospitalarias, incluyendo indicadores de calidad, satisfacción de las familias, continuidad de la trayectoria educativa del alumnado y resultados de compensación de desigualdades, con la obligación de presentar anualmente un informe al Parlamento de Andalucía.

**Séptimo.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar que las mejoras en las aulas hospitalarias se financien mediante un incremento real

del presupuesto destinado a la educación pública andaluza, evitando cualquier forma de recorte, privatización o derivación de recursos hacia la enseñanza privada o concertada, en detrimento de la escuela pública y de los servicios educativos dirigidos al alumnado más vulnerable.

**Octavo.** El Parlamento de Andalucía manifiesta el compromiso con la defensa de los servicios públicos y, en particular, con una educación pública andaluza inclusiva, equitativa y de calidad, que asegure que ningún niño o niña vea vulnerado su derecho a la educación por motivo de enfermedad o por una mala gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO****12-26/PNLP-000016, Proposición no de ley relativa al refuerzo de la educación pública andaluza**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al refuerzo de la educación pública andaluza.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La educación pública andaluza constituye uno de los pilares fundamentales del estado del bienestar y un instrumento esencial para garantizar la igualdad de oportunidades, la cohesión social y el progreso colectivo. Andalucía ha sido siempre una tierra comprometida con la educación como motor de desarrollo, y los socialistas andaluces hemos defendido, desde la responsabilidad de gobierno y desde la oposición, la necesidad de preservar y reforzar un sistema educativo público, gratuito, inclusivo, de calidad y con los recursos necesarios para responder a los retos del siglo XXI.

Sin embargo, en los últimos años, los servicios públicos vinculados a la educación —tales como infraestructuras, servicios de apoyo educativo, personal docente y no docente, etc.— han sufrido un deterioro preocupante. La privatización, la falta de inversión suficiente, la precarización laboral en algunos sectores educativos y el incremento de la externalización de servicios han debilitado un modelo que debe ser garante de igualdad y cohesión, no un ámbito sujeto a la lógica del mercado.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista sostenemos que el fortalecimiento de la educación pública no solo se reduce a aumentar los presupuestos, sino que implica también una voluntad política firme de situar a la escuela pública en el centro de las prioridades del Gobierno andaluz. Esto requiere una mirada integral sobre todos los servicios públicos interconectados que la sostienen: sanidad escolar, transporte educativo, comedores escolares, orientación psicopedagógica, servicios de refuerzo pedagógico y una gestión transparente, equitativa y eficiente de los recursos.

Defender la educación pública andaluza es, en definitiva, defender el futuro de nuestra tierra, el derecho a la igualdad de oportunidades de nuestras niñas y niños, y el papel del profesorado y del personal de los centros como servidores públicos al servicio de toda la ciudadanía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

**Primero.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar un plan andaluz de refuerzo de los servicios públicos educativos (2026-2030), con dotación presupuestaria específica y evaluación anual, que garantice el fortalecimiento integral de la educación pública en todos sus niveles, incrementando de manera sostenida la inversión educativa pública hasta alcanzar el 5 % del PIB andaluz, asegurando que los fondos lleguen directamente a los centros educativos y reduzcan las brechas territoriales y sociales.

**Segundo.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha un programa extraordinario de estabilización y dignificación del profesorado y del personal de apoyo educativo, garantizando ratios adecuadas, reducción de la temporalidad y medidas efectivas de bienestar laboral; desarrollar campañas institucionales permanentes de reconocimiento del valor social de la educación pública y de dignificación del personal docente y no docente como servidores públicos esenciales; desarrollar y cumplir un plan plurianual de infraestructuras educativas, que contemple la construcción, rehabilitación energética y modernización tecnológica de los centros públicos, priorizando zonas rurales y áreas con déficit de equipamientos; garantizando la gestión pública directa de los servicios complementarios educativos (comedores, transporte, aulas matinales y actividades extraescolares), acabando con los procesos de externalización y reforzando la calidad del empleo público en estos servicios.

**Tercero.** El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar la digitalización educativa pública, dotando a los centros de equipamiento suficiente, conectividad garantizada y recursos didácticos digitales de uso libre, con formación permanente para el profesorado; reforzando los servicios de orientación, atención psicológica y apoyo socioeducativo, incorporando equipos multidisciplinares estables y ampliando su cobertura a todos los centros públicos; creando un fondo de equidad educativa territorial, destinado a compensar las diferencias en inversión, infraestructuras y recursos entre zonas urbanas, rurales y periurbanas, y consolidar la red pública de escuelas infantiles de 0 a 3 años, como servicio educativo esencial, universal y con garantía de gratuidad progresiva.

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

CVE: BOPA\_12\_899

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO****12-26/PNLP-000017, Proposición no de ley relativa al pacto nacional del agua**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al pacto nacional del agua.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos años, Andalucía ha experimentado episodios extremos de sequías prolongadas e intensas inundaciones, con consecuencias socioeconómicas y medioambientales de gran magnitud. La falta de una estrategia integral nacional de gestión del agua condiciona la capacidad de anticipación y respuesta ante estos fenómenos, afecta a las actividades productivas, como la agricultura y el turismo, y pone en riesgo la seguridad de infraestructuras y poblaciones.

El proceso técnico y normativo mediante el cual se analiza la disponibilidad, usos y demandas de agua en una cuenca hidrográfica se plasma en los planes hidrológicos para garantizar un uso sostenible y eficiente del recurso.

La última gran sequía en Andalucía alcanzó su punto crítico a principios de 2024, tras más de cinco años de precipitaciones insuficientes, siendo calificada como la peor desde 1961. Esta crisis redujo los embalses por debajo del 20 %, provocando restricciones de agua, cortes en municipios y situaciones de emergencia. Tras estos años críticos de escasez de agua, están siendo más frecuentes los episodios extraordinarios de precipitaciones locales o regionalmente intensas, tales como las graves inundaciones provocadas por el tren de borrascas que se han sucedido durante semanas en Andalucía, que ha dejado miles de desalojados, cuantiosos daños en el sector primario con una previsión de pérdidas millonarias.

En ambos casos, sequía o inundaciones, se ha puesto de manifiesto que es necesario acometer inversiones, mejorar el modelo de gestión y planificar en base a la ciencia, una política del agua inteligente, proactiva, eficaz y eficiente, sin ningún condicionante ideológico.

Los escenarios se orientan a una creciente escasez de recursos hídricos, mayor presión climática y desequilibrios territoriales, por lo que garantizar la disponibilidad de agua tiene una importancia estratégica en el desarrollo económico y social de los territorios.

El compromiso con la cohesión territorial, la solidaridad interregional y la defensa de los intereses de Andalucía hace imprescindible avanzar hacia un pacto nacional por el agua que incorpore planificación estratégica, coordinación efectiva entre administraciones, modernización de infraestructuras y mecanismos de prevención adaptados al cambio climático. Un gran acuerdo de Estado, político y también social, que vaya más allá de los enfoques locales y el cortoplacismo de los ciclos electorales y que reconozca el agua como un recurso nacional clave para la cohesión social y el desarrollo económico.

Andalucía, como comunidad autónoma con una gran diversidad de cuencas, regadíos y demandas sociales y económicas, sufre especialmente los efectos adversos de la variabilidad climática y requiere soluciones estructurales que aseguren la disponibilidad, calidad y gestión sostenible del agua para todos los usos.

Este Parlamento debe instar al Gobierno de España y a otras administraciones competentes a adoptar un marco de políticas hídricas consensuado, eficaz y duradero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a impulsar un pacto nacional por el agua, de carácter estratégico, que:

a) Establezca objetivos claros para prevenir y mitigar los efectos de sequías e inundaciones en todo el territorio nacional.

b) Asegure la revisión, mantenimiento y modernización de las infraestructuras hidráulicas que son fundamentales para la seguridad y la gestión eficiente del agua, como presas, embalses y sistemas de regulación.

c) Promueva una planificación hídrica integrada que garantice la coordinación entre administraciones generales del Estado, autonómicas, locales y organismos de cuenca, facilitando la toma de decisiones conjunta y eficaz ante situaciones de riesgo.

d) Fomente la utilización racional del agua, la innovación en tecnologías de reutilización y desalación, así como mecanismos de financiación que movilicen recursos estatales, europeos y autonómicos para inversiones sostenibles.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a reforzar la interlocución y cooperación entre la Junta de Andalucía y el Estado para:

a) Garantizar que las necesidades hídricas de Andalucía, agrícolas, urbanas y medioambientales se reflejen de manera prioritaria en la estrategia nacional.

b) Facilitar la ejecución de proyectos hidráulicos pendientes que redunden en la mejora de la disponibilidad del recurso en la comunidad.

c) Asegurar la participación activa de todos los sectores sociales y económicos andaluces en el diseño y evaluación del pacto nacional por el agua.

Parlamento de Andalucía, 16 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-25/PNLC-000253, Proposición no de ley relativa al mantenimiento del funcionamiento regular de la línea marítima entre Almería y Melilla**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2026, ha conocido la retirada de la Proposición no de Ley en Comisión relativa al mantenimiento del funcionamiento regular de la línea marítima entre Almería y Melilla, formulada de viva voz por el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía en la sesión de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, celebrada el día 10 de febrero de 2026.

Sevilla, 18 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-26/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa al estado de la adecuación técnica y económica del proyecto de la variante de La Puebla del Río (Sevilla)**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Consejo de Gobierno, relativa al estado de la adecuación técnica y económica del proyecto de la variante de La Puebla del Río (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La variante de La Puebla del Río constituye una infraestructura largamente demandada por la ciudadanía de este municipio y del conjunto de la comarca, al tratarse de una actuación clave para mejorar la movilidad, la seguridad vial y la calidad de vida en una travesía sometida a una elevada intensidad de tráfico, con afecciones directas en forma de congestión, contaminación y riesgos para peatones y conductores.

Se trata de una reivindicación histórica, sostenida durante décadas por la población, el tejido productivo y las instituciones locales, y que ha sido objeto de distintos estudios técnicos por parte de la Consejería competente en materia de Infraestructuras. La propia Junta de Andalucía reconoce la relevancia de esta actuación al incluirla en el vigente Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030), dentro de la línea estratégica LE5.P7, «Infraestructuras urbanas multimodales para favorecer la movilidad en las aglomeraciones urbanas».

En respuesta a recientes iniciativas parlamentarias del Grupo Parlamentario Por Andalucía, el Gobierno andaluz ha señalado que el proyecto de construcción de la variante de La Puebla del Río se encuentra condicionado por el diseño de las soluciones técnicas definitivas, especialmente en lo relativo al viaducto que permitirá el cruce de la futura SE-40 sobre el río Guadalquivir.

En este contexto, resulta especialmente relevante la adecuación técnica y económica del proyecto que fue licitada en mayo de 2023 y adjudicada a la empresa Candois Ingenieros Consultores, S.L., con un plazo de ejecución de diez meses. Dicho plazo se encuentra ampliamente superado sin que, hasta la fecha, se haya hecho pública información clara sobre el estado de estos trabajos, sus conclusiones técnicas ni su impacto en el calendario real de ejecución de la variante. Esta falta de información y de avances concretos genera una lógica preocupación en la ciudadanía y en las administraciones locales afectadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Informar de manera detallada y pública sobre el estado actual de la adecuación técnica y económica del proyecto de construcción de la variante de La Puebla del Río (Sevilla), adjudicada en mayo de 2023 a la empresa Candois Ingenieros Consultores, S.L., indicando si dichos trabajos han sido finalizados y, en su caso, la fecha de entrega y validación por parte de la consejería competente.

2. Dar a conocer las principales conclusiones técnicas de dicha adecuación, especialmente en lo relativo al diseño definitivo del viaducto vinculado al cruce de la SE-40 sobre el río Guadalquivir, a las modificaciones introducidas respecto a planteamientos anteriores y a la estimación económica actualizada de la actuación.

3. Explicar las causas de los retrasos, en caso de que la adecuación técnica y económica no haya sido concluida en el plazo inicialmente previsto, así como el nuevo calendario previsto para su finalización.

4. Comprometer un calendario concreto para la redacción del proyecto constructivo y el inicio de la ejecución de la variante de La Puebla del Río, una vez concluida la adecuación técnica y económica.

Parlamento de Andalucía, 10 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-26/PNLC-000039, Proposición no de ley relativa a la regeneración urgente y solución definitiva para la playa de El Portil (Huelva)**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la regeneración urgente y solución definitiva para la playa de El Portil (Huelva).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La regresión del litoral onubense se ha convertido en uno de los fracasos más evidentes de la política de costas desarrollada durante las últimas décadas por los distintos gobiernos de España. La sucesión de temporales, la ausencia de actuaciones preventivas y una gestión basada casi exclusivamente en estudios técnicos interminables han provocado una situación de deterioro progresivo que afecta tanto al dominio público marítimo-terrestre como a la seguridad, la economía y el modo de vida de miles de vecinos.

La playa de El Portil, situada en el término municipal de Punta Umbría y vinculada al núcleo poblacional compartido entre los municipios de Punta Umbría (El Portil) y Cartaya (Nuevo Portil), es hoy uno de los casos más graves y visibles de esta dejadez estructural. Los vecinos llevan años denunciando la pérdida continuada de la playa, la exposición directa de viviendas e infraestructuras y la inexistencia de una respuesta eficaz por parte de la Administración General del Estado, competente en materia de regeneración y defensa del litoral. No se trata de un problema nuevo ni sobrevenido, sino de una situación cronificada que se ha agravado por la inacción y la falta de planificación.

Los temporales registrados en los últimos meses, y de manera especialmente grave a comienzos de febrero de 2026, han vuelto a poner de manifiesto esta realidad. Daños en primera línea, afecciones directas a viviendas, desalojos preventivos de vecinos, actuaciones de emergencia por parte de los

ayuntamientos y riesgo cierto para las personas evidencian que El Portil no se enfrenta ya a un problema ambiental abstracto, sino a una emergencia real que exige decisiones inmediatas. Cuando los municipios se ven obligados a actuar de manera subsidiaria para proteger a sus vecinos, queda patente el abandono por parte de la Administración competente.

Pese a esta situación crítica, la respuesta del Gobierno de España sigue siendo la misma: anuncios genéricos, declaraciones de intenciones y la reiteración de que todo depende de estudios técnicos aún en elaboración. A día de hoy, la regeneración de la playa de El Portil continúa encallada en esa fase preliminar, sin un calendario de ejecución aprobado, sin una partida presupuestaria específica asignada y sin compromisos verificables de inicio de las obras. Esta ausencia de plazos y de presupuesto convierte cualquier anuncio en papel mojado y condena a los vecinos a vivir con la incertidumbre permanente.

Esta forma de actuar no es exclusiva de El Portil, sino que responde a una política de costas fallida que ha demostrado su ineficacia en distintos puntos del litoral onubense y andaluz. Años de retrasos, actuaciones tardías y soluciones provisionales han terminado generando más daños y mayor coste económico y social. Precisamente por ello, resulta inaceptable que, en un enclave tan sensible como El Portil, se siga posponiendo cualquier actuación bajo el pretexto de la complejidad técnica, mientras la playa desaparece y el riesgo aumenta con cada temporal.

A esta situación se suma el malestar social creciente. La Asociación de Vecinos Portileños ha convocado una manifestación el próximo 13 de febrero de 2026 en la ciudad de Huelva para exigir soluciones reales y urgentes para la playa de El Portil y para el conjunto del litoral onubense. Esta movilización no es un gesto político ni partidista, sino la consecuencia lógica de años de promesas incumplidas y de una sensación generalizada de abandono institucional.

Por todo ello, resulta imprescindible pasar de los anuncios a los hechos, establecer prioridades claras y asumir responsabilidades. La protección del litoral no puede seguir siendo rehén de la burocracia ni de la falta de voluntad política. El Portil necesita actuaciones urgentes, un proyecto definitivo viable y, sobre todo, un compromiso real respaldado por presupuesto y plazos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en el ámbito de sus competencias, agilice con carácter urgente todos los informes y autorizaciones ambientales que resulten preceptivos para permitir la ejecución inmediata de actuaciones de emergencia en la playa de El Portil, evitando retrasos administrativos que agraven el deterioro del litoral y pongan en riesgo la seguridad de las personas.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que Gobierno de España y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico aprueben y hagan público, en un plazo máximo de 30 días, un calendario concreto de actuaciones para la regeneración de la playa de El Portil, acompañado de la correspondiente partida presupuestaria específica y suficiente para su ejecución.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España ejecute de manera inmediata las actuaciones de emergencia necesarias tras los temporales recientes, priorizando la protección de las personas, las viviendas y las infraestructuras, y evitando que la carga económica de esta inacción recaiga sobre los ayuntamientos o los propios vecinos.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España redacte y ejecute con carácter urgente un proyecto definitivo de recuperación y protección de la playa de El Portil, basado en criterios técnicos rigurosos, compatible con la protección del entorno natural y orientado a ofrecer una solución estable y duradera, sin convertir la evaluación técnica del proyecto en una excusa para la parálisis.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover la creación de una mesa técnica de seguimiento en la que participen la Junta de Andalucía, el Gobierno de España, los ayuntamientos afectados y representantes vecinales, con el fin de garantizar coordinación institucional, transparencia y seguimiento efectivo de los compromisos adquiridos.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su respaldo a las legítimas reivindicaciones de los vecinos de El Portil y al derecho de los ciudadanos a manifestarse para exigir la defensa de su litoral, y manifiesta su parecer a que todas las administraciones competentes abandonen la propaganda y asuman responsabilidades con hechos, plazos y presupuesto.

Parlamento de Andalucía, 10 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-26/PNLC-000040, Proposición no de ley relativa a la creación de un conservatorio elemental de música en el municipio de Alcaudete (Jaén)**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la creación de un conservatorio elemental de música en el municipio de Alcaudete (Jaén).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Alcaudete, en la provincia de Jaén, cuenta con una profunda y consolidada tradición musical estrechamente vinculada a su historia, a su identidad colectiva y a la vida social de sus vecinos. A lo largo de décadas, la actividad musical ha desempeñado un papel esencial como elemento vertebrador del municipio, siendo especialmente destacable la trayectoria de su histórica banda de música, que ha constituido un referente cultural, formativo y social para varias generaciones.

La música no solo representa una manifestación cultural, sino también una herramienta educativa de primer orden. La enseñanza musical fomenta valores fundamentales como el esfuerzo, la disciplina, la constancia, el trabajo en equipo y el respeto por el patrimonio común, contribuyendo a la formación integral de niños y jóvenes. En municipios del interior de Andalucía, donde las oportunidades formativas son más limitadas que en las grandes ciudades, la existencia de enseñanzas artísticas regladas adquiere además una función social estratégica para el arraigo de la población joven y la fijación de talento.

Sin embargo, en la actualidad, numerosos alumnos de Alcaudete interesados en cursar estudios musicales reglados se ven obligados a desplazarse diariamente a otras localidades, con el consiguiente perjuicio económico y organizativo para sus familias. Esta circunstancia genera una clara desigualdad territorial en el acceso a la educación artística, penalizando a los municipios medianos y pequeños del medio rural, frente a los grandes núcleos urbanos.

La falta de infraestructuras educativas culturales suficientes en el interior de la provincia de Jaén contribuye, además, a procesos de despoblación y pérdida de oportunidades, obligando a muchos jóvenes a abandonar su municipio para continuar su formación. Frente a ello, la implantación de un Conservatorio Elemental de Música permitiría garantizar una oferta pública, reglada y de calidad, reforzando el tejido cultural local y preservando una tradición musical que forma parte del patrimonio inmaterial de Alcaudete.

Resulta necesario, por tanto, que el Gobierno andaluz actúe con criterios objetivos, educativos y de equilibrio territorial, evitando que la provincia de Jaén continúe en desventaja respecto a otras zonas de Andalucía y dando respuesta a una reivindicación legítima, razonable y ampliamente respaldada por la comunidad educativa y cultural del municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar de manera prioritaria los trámites necesarios para la creación y autorización de un Conservatorio Elemental de Música en el municipio de Alcaudete (Jaén), en el ejercicio de sus competencias en materia de enseñanzas artísticas regladas, atendiendo a la demanda real existente y a la tradición musical acreditada del municipio.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas de planificación educativa y presupuestaria necesarias para garantizar el acceso en condiciones de igualdad a la enseñanza musical reglada en el medio rural andaluz, coordinándose con el Ayuntamiento de Alcaudete para hacer viable la implantación del centro y evitar desplazamientos forzosos de alumnos y familias a otras localidades.

Parlamento de Andalucía, 12 de enero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-26/PNLC-000041, Proposición no de ley relativa a la dignificación del servicio de emergencias 112 Andalucía**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la dignificación del servicio de emergencias 112 Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Andalucía viene sufriendo una sucesión excepcional de episodios meteorológicos adversos, con hasta ocho borrascas encadenadas, lo que ha convertido el pasado mes de enero de 2026 en uno de los más lluviosos desde que existen registros. Estas circunstancias han provocado el desbordamiento de ríos, miles de personas evacuadas, daños severos en infraestructuras y el anegamiento de amplias zonas de cultivo, con un impacto directo en la seguridad, la economía y la vida cotidiana de la ciudadanía.

Esta situación no puede entenderse como un hecho aislado, sino como una manifestación cada vez más frecuente de la crisis climática, que está intensificando los fenómenos meteorológicos extremos y aumentando de forma sostenida la demanda sobre los sistemas de protección civil y atención a emergencias.

En este contexto, el servicio de emergencias 112 Andalucía constituye una infraestructura esencial, al actuar como puerta de entrada única ante situaciones de urgencia sanitaria, catástrofes naturales, incendios, accidentes o episodios de riesgo colectivo, siendo la primera línea de respuesta del sistema público ante escenarios de alta complejidad y riesgo.

Sin embargo, el incremento continuado de situaciones de emergencia ha supuesto picos extraordinarios de llamadas y una presión creciente sobre el servicio, con jornadas en las que se han recibido miles de comunicaciones diarias. Estos episodios han puesto de manifiesto no solo el carácter estratégico e insustituible

del 112, sino también las debilidades estructurales derivadas de su modelo de gestión actual, especialmente en lo relativo a la planificación, la dotación de personal y la sostenibilidad del servicio.

Las trabajadoras y trabajadores del 112 vienen denunciando desde hace años una situación de precariedad laboral crónica, caracterizada por plantillas insuficientes, envejecimiento progresivo del personal, alta carga psicológica, falta de estabilidad y un modelo de externalización que dificulta la planificación a medio y largo plazo del servicio.

Resulta contradictorio que un servicio que opera de forma ininterrumpida, que es esencial en situaciones críticas y que constituye un pilar del sistema público de emergencias, no sea reconocido formalmente como servicio estratégico, ni cuente con un modelo de gestión plenamente público que garantice tanto la calidad del servicio como unas condiciones laborales dignas.

Asimismo, la naturaleza de las funciones que desempeñan las personas trabajadoras del 112, su responsabilidad directa en la gestión de emergencias y su integración funcional en el sistema público hacen necesario avanzar hacia el reconocimiento efectivo de su condición de personal laboral, superando la actual fragmentación y precarización derivada de la privatización.

Por todo ello, se hace imprescindible que la Junta de Andalucía adopte decisiones estructurales orientadas a reforzar el carácter público del servicio 112, garantizar su sostenibilidad y reconocer adecuadamente a las plantillas de trabajadores y trabajadoras que lo hacen posible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Reconocer formalmente el servicio de emergencias 112 Andalucía como un servicio estratégico esencial, adoptando las medidas necesarias para impulsar su desprivatización y avanzar hacia un modelo de gestión pública directa que elimine el afán de lucro y priorice la prestación de una atención eficaz, coordinada y de calidad ante situaciones de emergencia.

2. Dignificar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del servicio 112, mediante el reconocimiento de su carácter de personal laboral, la mejora de la estabilidad en el empleo, el refuerzo de las plantillas, la adecuación de los ratios de personal a la carga real del servicio y la adopción de medidas específicas en materia de salud laboral, formación y protección psicológica.

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-26/PNLC-000042, Proposición no de ley relativa al rechazo del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a rechazo del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Mercosur.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras más de dos décadas de negociaciones, la coalición de populares y socialistas en Bruselas ha alcanzado un acuerdo de asociación con algunos países iberoamericanos para establecer «la mayor zona de libre comercio del mundo». Lo que a priori el bipartidismo pinta como algo positivo, no es más que la sentencia de muerte a nuestro campo y a nuestra industria agroalimentaria, que verá cómo nuestros mercados se inundan de productos extracomunitarios que no cumplen –ni de lejos– con las mismas exigencias medioambientales, fitosanitarias, burocráticas y laborales que sí están obligados a acatar nuestros productores.

En concreto, la entrada en vigor del acuerdo de Mercosur supondrá la eliminación de los aranceles que hasta ahora han tenido los productos procedentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En definitiva, a la ya asfixiante competencia desleal que soportan nuestros agricultores, ganaderos y pescadores –debido a las imposiciones del Pacto Verde y la Agenda 2030 y al impacto acumulativo de otros TLC anteriores– se une ahora otra estocada más que acabará con sectores productivos esenciales y con una larga tradición en nuestra nación.

Solo Vox –en España– y Patriotas –en Europa– han levantado la voz desde un inicio contra la competencia desleal que fomentan los nefastos acuerdos comerciales firmados por la UE con países extracomunitarios, así como contra el fanatismo climático que lleva años criminalizando a nuestros productores mientras premian a los de fuera.

Esta cuestión no es baladí. La propia continuidad de nuestra soberanía y seguridad alimentaria están en juego. No podemos permitir un segundo más que burócratas que jamás han puesto un pie en el campo continúen decidiendo el futuro de los que llevan a nuestras mesas productos de máxima calidad y cuidan como nadie de nuestro entorno natural y de nuestro mundo rural.

Los españoles no vamos a permitir que la coalición de populares y socialistas que gobierna en Bruselas continúe usando nuestro sector primario como moneda de cambio para la culminación de acuerdos comerciales que, desde luego, en nada benefician a España. Esta práctica habitual debe ser desterrada cuanto antes a través de la revisión y/o suspensión inmediata de todos los acuerdos comerciales en vigor hasta la fecha. Nuestro sector primario, único garante de nuestra soberanía alimentaria, debe ser respetado junto al resto de sectores económicos.

De igual modo, resulta paradójico ver cómo ahora —con el campo manifestándose contra la tiranía del fanatismo climático— populares y socialistas se desmarcan a nivel nacional del trabajo que ellos mismos llevan dos décadas promoviendo desde las instituciones europeas. Tal y como acostumbran, vuelven a intentar estafar a los españoles desmarcándose de lo que ellos mismos hacen en Europa bajo las órdenes de Úrsula von der Leyen.

Pero la hemeroteca juega malas pasadas y, durante las últimas semanas, hemos podido comprobar cómo líderes españoles del PP y del PSOE han apoyado activamente la culminación del acuerdo UE-Mercosur durante años, incluso llevándolo en sus programas electorales. Está claro que solo Vox defiende los intereses de nuestro sector primario y mantiene la coherencia votando lo mismo en España y en Bruselas.

Por su parte, la Comisión Europea ha dividido el acuerdo UE-Mercosur en dos partes, una que abarcaría solo competencias de la UE y que se ratificaría sin pasar por los parlamentos nacionales, y otra que contiene partes del acuerdo que afectan a competencias compartidas entre la UE y los Estados miembros, que sí tendría que ser ratificada por los parlamentos nacionales. Se trata, en definitiva, de una práctica antidemocrática y contraria a la soberanía de los Estados miembros porque un acuerdo de estas características debe ser ratificado en su integridad por los parlamentos nacionales.

Es más necesario que nunca luchar en todos los frentes institucionales contra un acuerdo injusto para nuestro sector primario, que desprotege a los consumidores europeos y que acabará con el motor económico de comarcas y pueblos enteros de la España rural.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo al Acuerdo UE-Mercosur en los términos en que ha sido aprobado por falta de requisitos medioambientales, burocráticos, laborales, fitosanitarios y de bienestar animal, lo que genera competencia desleal y amenaza el sector primario local, nacional y europeo.

2. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de que el Gobierno de España no ratifique el acuerdo UE-Mercosur mientras no se asegure protección e igualdad de condiciones para los productores españoles y se refuercen los controles de inspección en frontera para que se analicen todos los productos agroalimentarios que entren en España.

3. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de que el Parlamento Europeo se oponga a la ratificación definitiva del Acuerdo UE-Mercosur hasta que no se incluyan cláusulas de reciprocidad reales para la protección del campo y los productores españoles que eviten la competencia desleal.

4. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de que la totalidad del acuerdo sea ratificado por los parlamentos de los Estados miembros y que no se aplique hasta que no sea ratificado.

5. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de reforzar los controles fronterizos, de trazabilidad y de etiquetado para las importaciones de todos los productos agroalimentarios, asegurando los mismos requisitos que se imponen a los europeos, luchando contra el fraude al consumidor y garantizando la seguridad alimentaria.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar cuantas medidas sean necesarias para oponerse a la aplicación del acuerdo UE- Mercosur, así como cuantas ayudas directas e indirectas sean necesarias para paliar la futura entrada en vigor del acuerdo.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a defender ante el Gobierno de la nación y las instituciones europeas los intereses de los productos regionales.

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000102, Pregunta relativa a las infraestructuras hidráulicas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Caducidad de la pregunta oral en Pleno al no haber sido mantenida para el siguiente periodo de sesiones*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2026, ha acordado la caducidad de la pregunta oral 12-26/POP-000102, al estar incluida en el orden del día de la sesión plenaria, celebrado los días 11 y 12 de febrero de 2026, y no contestada por causa imputable a sus proponentes.

Sevilla, 19 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000109, Pregunta relativa a la recuperación del litoral andaluz**

*Formulada por la Excmá. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2026, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la recuperación del litoral andaluz, formulada por la Excmá. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona del G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 19 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000111, Pregunta relativa a las 900 plazas de medicina de familia sin cubrir en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las 900 plazas de medicina de familia sin cubrir en Andalucía.

PREGUNTA

Más de 900 plazas de medicina de familia han quedado sin cubrir en la última OPE. ¿Qué valoración hace la consejería?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000112, Pregunta relativa al abandono a los pacientes renales en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al abandono a los pacientes renales en Andalucía.

#### PREGUNTA

Moreno Bonilla ha abandonado a los pacientes renales: seis meses para conseguir una cita en nefrología, horas y precariedad en el transporte, sin citas en atención primaria... ¿Hay alguna razón que justifique esta situación?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
María Márquez Romero,  
Rafael Alfonso Recio Fernández y  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000115, Pregunta relativa al centro de innovación en economía circular de Andalucía en el centro municipal de Los Rosales (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al centro de innovación en economía circular de Andalucía en el centro municipal de Los Rosales (Huelva).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el anuncio de la firma del convenio entre la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Huelva para la puesta en marcha y dinamización del centro de innovación en economía circular de Andalucía, en el centro municipal de Los Rosales (Huelva), formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué características y que recursos tendrá dicho centro, para cumplir los fines de la Ley de Economía Circular de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Encarnación María Martínez Díaz,

María Márquez Romero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000116, Pregunta relativa a los proyectos e inversiones sobre hidrógeno verde en la provincia de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los proyectos e inversiones sobre hidrógeno verde en la provincia de Huelva.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras finalizar el período de alegaciones públicas del procedimiento de elaboración de la nueva planificación eléctrica para España y el anuncio de la solvencia de la propuesta de planificación respecto a la demanda eléctrica de los proyectos de hidrógeno verde en Huelva, formulan la siguiente:

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de que la propuesta de planificación eléctrica responda a toda la demanda eléctrica para el desarrollo de los proyectos e inversiones sobre hidrógeno verde en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CVE: BOPA\_12\_899

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000117, Pregunta relativa a las inversiones para la reparación y el mantenimiento de las carreteras autonómicas en la provincia de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las inversiones para la reparación y el mantenimiento de las carreteras autonómicas en la provincia de Huelva.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después del paso del tren de borrascas por la provincia de Huelva las carreteras de titularidad autonómica han visto agravados sus desperfectos y falta de mantenimiento, aumentando la peligrosidad de la circulación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Va a realizar la Junta de Andalucía un plan especial de inversiones suficientes para la reparación de sus carreteras en la provincia de Huelva y una planificación del mantenimiento de estas carreteras, con actuaciones e inversiones anuales?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Mario Jesús Jiménez Díaz y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000118, Pregunta relativa a la construcción de 34 viviendas VPO en Huelva capital**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la construcción de 34 viviendas VPO en Huelva capital.

PREGUNTA

Tras la firma de la escritura notarial para la permuta de terrenos para la construcción de 34 viviendas VPO en Huelva capital, ¿cuáles son las condiciones de dicha permuta y cuántas de esas viviendas se destinarán a personas registradas como demandantes de viviendas?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero,  
Susana Rivas Pineda,  
Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,  
Manuel Enrique Gaviño Pazó,  
Mario Jesús Jiménez Díaz y  
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000119, Pregunta relativa al hospital Materno-Infantil de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al hospital Materno-Infantil de Huelva.

PREGUNTA

Tras el anuncio de la colocación de la primera piedra del hospital Materno-Infantil en el mes de marzo de 2026, ¿cuáles son las diferencias del proyecto de hospital Materno-Infantil licitado y el proyecto de hospital Materno-Infantil realizado en 2018? ¿Cuándo se terminará la ejecución del hospital Materno-Infantil de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000120, Pregunta relativa a la atención a la diversidad en el CEIP Naranjo Moreno, de San Bartolomé de la Torre (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la atención a la diversidad en el CEIP Naranjo Moreno, de San Bartolomé de la Torre (Huelva).

### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía solucionar la falta de recursos de atención a la diversidad existente en el CEIP Naranjo Moreno, situado en el municipio de San Bartolomé de la Torre, en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Manuel Enrique Gaviño Pazó y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000121, Pregunta relativa a las actuaciones en el IES Hozgarganta, de Jimena de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las actuaciones en el IES Hozgarganta, de Jimena de la Frontera (Cádiz).

### PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes de mejora, mantenimiento y puesta en funcionamiento de aulas y otras dependencias cerradas por deterioro en el IES Hozgarganta de Jimena de la Frontera (Cádiz) tiene previsto ejecutar la consejería ?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Irene García Macías,

Rocío Arrabal Higuera y

Fernando Carlos López Gil.

CVE: BOPA\_12\_899

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000122, Pregunta relativa a ciudad de la justicia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a ciudad de la justicia de Cádiz.

### PREGUNTA

¿Cuáles son las últimas gestiones hechas por la consejería para iniciar la construcción de la ciudad de la justicia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero,  
Víctor Manuel Torres Caballero,  
Rafael Alfonso Recio Fernández,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez,  
Irene García Macías,  
Rocío Arrabal Higuera y  
Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000123, Pregunta relativa al hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería ante la falta de personal, de espacio y de planificación en el hospital Punta Europa, de Algeciras (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Irene García Macías,

Rocío Arrabal Higuera y

Fernando Carlos López Gil.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000124, Pregunta relativa a los desperfectos ocasionados en Sierra Nevada (Granada) por los últimos temporales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los desperfectos ocasionados en Sierra Nevada (Granada) por los últimos temporales.

## PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la dirección de Cetursa para solucionar los desperfectos que los últimos temporales han originado en la estación de esquí de Sierra Nevada?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Verónica Pérez Fernández,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noel López Linares.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000125, Pregunta relativa al incremento de casos de silicosis en la comarca granadina de Baza y en la almeriense del Almanzora**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al incremento de casos de silicosis en la comarca granadina de Baza y en la almeriense del Almanzora.

### PREGUNTA

Tras el alarmante incremento de casos de silicosis en la comarca granadina de Baza y en la almeriense del Almanzora, ¿qué medidas de prevención laboral está adoptando el Gobierno de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero,  
Gerardo Sánchez Escudero,  
Rafael Alfonso Recio Fernández y  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000126, Pregunta relativa a la situación de incomunicación tras el temporal en las localidades de Quéntar y Dúdar, en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la situación de incomunicación tras el temporal en las localidades de Quéntar y Dúdar, en Granada.

### PREGUNTA

Tras la situación de incomunicación de las localidades de Quéntar y Dúdar, en Granada, tras el temporal, ¿tiene pensada la consejería actuaciones para evitar nuevas situaciones de incomunicación?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Verónica Pérez Fernández,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noel López Linares.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000127, Pregunta relativa a la Ciudad Industrial, Tecnológica y Área de Innovación de Escúzar (CITAI), en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la Ciudad Industrial, Tecnológica y Área de Innovación de Escúzar (CITAI), en Granada.

### PREGUNTA

¿Para cuándo está prevista la construcción de la conexión entre la Ciudad Industrial, Tecnológica y Área de Innovación (CITAI) y la A-44?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Verónica Pérez Fernández,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noel López Linares.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000128, Pregunta relativa al plan de acción contra la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al plan de acción contra la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía.

### PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el plan de acción contra la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000129, Pregunta relativa a la apertura del tercer punto de urgencias extrahospitalarias de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la apertura del tercer punto de urgencias extrahospitalarias de Córdoba.

PREGUNTA

Tras los incontables anuncios del Gobierno andaluz para fijar la fecha de apertura del tercer punto de urgencias extrahospitalarias de Córdoba en el centro de salud de Levante Sur de la capital, ¿cuál es la fecha «inminente» para la apertura de este punto de urgencias?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Antonio Ruiz Sánchez y

Ana María Romero Obrero.

CVE: BOPA\_12\_899

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000130, Pregunta relativa a la fusión laboral de los hospitales de Cabra, Montilla y Puente Genil, en el sur, y Peñarroya y Pozoblanco en el norte**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la fusión laboral de los hospitales de Cabra, Montilla y Puente Genil, en el sur, y Peñarroya y Pozoblanco en el norte.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las juntas del personal sanitario de las áreas norte y sur de la provincia de Córdoba han manifestado públicamente su rechazo al anuncio del SAS sobre su intención de fusionar laboralmente los hospitales de Cabra, Montilla y Puente Genil, en el Sur, y Peñarroya y Pozoblanco en el Norte.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué intenciones esconde el Gobierno andaluz tras este anuncio?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Antonio Ruiz Sánchez y

Ana María Romero Obrero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000131, Pregunta relativa a la colaboración con la investigación judicial**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la colaboración con la investigación judicial.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de enero, a través de distintos medios de comunicación, pudimos conocer la apertura de diligencias en el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Córdoba, tras la querella presentada por el PSOE-A. Se investigan 150 contratos menores cuya gestión corresponde a la Plataforma Logística Sanitaria de Córdoba por los presuntos delitos de prevaricación administrativa, falsedad en documento oficial y fraude contra la Administración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas de colaboración con la investigación judicial tiene previsto poner en marcha el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Antonio Ruiz Sánchez y

Ana María Romero Obrero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000132, Pregunta relativa a los daños causados por el temporal en nuestro patrimonio cultural**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los daños causados por el temporal en nuestro patrimonio cultural.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el paso del temporal de fuertes lluvias y viento que ha padecido Andalucía en las últimas semanas, y teniendo en cuenta las condiciones en las que se encuentra gran parte del patrimonio cultural al exterior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la consejería para valorar primero y actuar después en los daños causados por el temporal en nuestro patrimonio cultural?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero,

María Isabel Ambrosio Palos,  
Rafael Alfonso Recio Fernández y  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CVE: BOPA\_12\_899

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000133, Pregunta relativa a la convocatoria para cubrir la dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la convocatoria para cubrir la dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estos primeros días de febrero ha salido a la luz la convocatoria para cubrir la dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Conociendo los antecedentes en estos procesos de la Consejería de Cultura y Deportes, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Cómo piensa garantizar la objetividad en el proceso y el cumplimiento de las recomendaciones internacionales de buenas prácticas en esta convocatoria?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000134, Pregunta relativa al proyecto de la variante oeste de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al proyecto de la variante oeste de Córdoba.

#### PREGUNTA

Tras el anuncio del Ministerio de Transportes y Movilidad de la adjudicación de la redacción del proyecto de la variante oeste de Córdoba, ¿qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en la A-431, en sintonía con la actuación del ministerio?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Verónica Pérez Fernández,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Antonio Ruiz Sánchez y

Ana María Romero Obrero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000135, Pregunta relativa a la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda está tramitando el proyecto de decreto por el que se aprueba la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, encontrándose en este momento en el trámite de audiencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué procedimiento prevé la consejería para incorporar las propuesta/aportaciones, que en estos días están elaborando los ayuntamientos andaluces, como medidas específicas de la memoria, dentro de los objetivos territoriales del POTA?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Verónica Pérez Fernández,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Antonio Ruiz Sánchez y

Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000136, Pregunta relativa a la Autovía del Olivar, en la provincia de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2026, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la Autovía del Olivar, en la provincia de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero y la Excm. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Sevilla, 19 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000137, Pregunta relativa al desmantelamiento de la unidad de gestión clínica de neurología del complejo hospitalario de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al desmantelamiento de la unidad de gestión clínica de neurología del complejo hospitalario de Jaén.

### PREGUNTA

¿Cómo va a resolver la consejería el desmantelamiento de la unidad de gestión clínica de neurología del complejo hospitalario de Jaén, que presenta listas de espera inasumibles y reclamaciones por pacientes con epilepsia al SAS?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

María de las Mercedes Gámez García,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000138, Pregunta relativa a la gestión sanitaria del hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la gestión sanitaria del hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén).

### PREGUNTA

¿Considera la consejería adecuada y sostenible la gestión sanitaria del hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén), por parte de su Dirección-Gerencia?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

María de las Mercedes Gámez García,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CVE: BOPA\_12\_899

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000139, Pregunta relativa a la tramitación de resoluciones y valoraciones de discapacidad en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la tramitación de resoluciones y valoraciones de discapacidad en la provincia de Jaén.

### PREGUNTA

¿Por qué fecha van tramitando resoluciones y valoraciones de discapacidad en el centro de valoración y orientación (CVO) de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

José Luis Ruiz Espejo,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

María de las Mercedes Gámez García,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000140, Pregunta relativa a la publicación provisional de vacantes del cuerpo de maestros en la especialidad de Audición y Lenguaje (AL) en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la publicación provisional de vacantes del cuerpo de maestros en la especialidad de Audición y Lenguaje (AL) en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 19 de enero se publicó en el *BOJA* la Resolución de 12 de enero, de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, por la que se anuncia la publicación provisional de vacantes a considerar en el concurso de traslados del personal funcionario de carrera del cuerpo de maestros en la especialidad de Audición y Lenguaje (AL) de las ocho provincias andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

Sra. Consejera, ¿considera usted que esta previsión de vacantes y la actual plantilla de profesorado en los centros educativos públicos andaluces son las más adecuadas para dar una atención inclusiva y de

calidad al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), en el ámbito de Audición y Lenguaje?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000141, Pregunta relativa a la atención educativa en las aulas hospitalarias de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la atención educativa en las aulas hospitalarias de Jaén.

### PREGUNTA

¿Cuál es la atención educativa que recibe el alumnado del 2º ciclo de ESO, Formación Profesional y Bachillerato, en las aulas hospitalarias en el complejo hospitalario de Jaén, comparativamente con el resto de las provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CVE: BOPA\_12\_899

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000142, Pregunta relativa al desarrollo reglamentario de la Ley de la Función Pública en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al desarrollo reglamentario de la Ley de la Función Pública en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Cómo valora la consejería el desarrollo reglamentario de la Ley de la Función Pública en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Víctor Manuel Torres Caballero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000143, Pregunta relativa a los incumplimientos con la red de escuelas infantiles del primer ciclo de Educación Infantil**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los incumplimientos con la red de escuelas infantiles del primer ciclo de Educación Infantil.

### PREGUNTA

¿Puede explicarnos el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía cuáles son los motivos concretos para no cumplir sus compromisos con la red de escuelas infantiles del primer ciclo de Educación Infantil?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero,  
Susana Rivas Pineda,  
Rafael Alfonso Recio Fernández,  
María de los Ángeles Ferriz Gómez y  
Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000144, Pregunta relativa a la protección a la infancia y la adolescencia, frente a cualquier tipo de violencia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la protección a la infancia y la adolescencia, frente a cualquier tipo de violencia.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas va a impulsar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar la implantación real y homogénea de la figura de Coordinación de Bienestar y Protección en todos los centros sostenidos con fondos públicos de Andalucía, dotándola de tiempo, formación, recursos y reconocimiento suficientes para proteger de forma efectiva a la infancia y adolescencia frente a cualquier tipo de violencia?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000145, Pregunta relativa al acceso a la vivienda de la juventud andaluza**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al acceso a la vivienda de la juventud andaluza.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas está aplicando el Gobierno andaluz para facilitar el acceso a la vivienda de la juventud de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Verónica Pérez Fernández,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez y

Olga Manzano Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000146, Pregunta relativa al acceso a la vivienda de los andaluces y andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al acceso a la vivienda de los andaluces y andaluzas.

### PREGUNTA

Declarar zonas tensionadas para controlar el precio del alquiler es una de las medidas que contempla la Ley 12/2023, por el derecho a la vivienda, y que en Andalucía no se está aplicando. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz aplicar las medidas previstas en la ley estatal para facilitar el acceso a la vivienda de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Verónica Pérez Fernández,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000147, Pregunta relativa a la Ley Andaluza de Vivienda**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la Ley Andaluza de Vivienda.

PREGUNTA

El pasado 24 de enero entró en vigor la Ley Andaluza de Vivienda. ¿Qué efectos inmediatos tendrá la aplicación de dicha ley en facilitar el acceso de los andaluces y andaluzas a la vivienda?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Verónica Pérez Fernández,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000148, Pregunta relativa a la construcción del CEIP Virgen de La Paz y el nuevo IES en Gójar (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la construcción del CEIP Virgen de La Paz y el nuevo IES en Gójar (Granada).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional construir el CEIP Virgen de la Paz y el nuevo IES en Gójar (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noel López Linares.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000149, Pregunta relativa al director gerente del Consorcio de Transportes Metropolitano del área de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al director gerente del Consorcio de Transportes Metropolitano del área de Granada.

### PREGUNTA

¿Piensa la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda seguir manteniendo a este alto cargo en su puesto o va a adoptar de manera inmediata alguna medida, tras las informaciones aparecidas en medios de comunicación?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Verónica Pérez Fernández,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noel López Linares.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000150, Pregunta relativa al colapso en el centro de valoración y orientación de la discapacidad en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al colapso en el centro de valoración y orientación de la discapacidad en Granada.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre la situación actual de colapso en la que se encuentra el centro de valoración y orientación de la discapacidad de Granada?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Antonio Ruiz Sánchez,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noel López Linares.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000151, Pregunta relativa al Plan Director de Desarrollo Regional IFMIF-DONES**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al Plan Director de Desarrollo Regional IFMIF-DONES.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento del Plan Director de Desarrollo Regional IFMIF-DONES?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Antonio Ruiz Sánchez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noel López Linares.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000152, Pregunta relativa a la atención sanitaria a los enfermos de silicosis en las comarcas de Baza (Granada) y del Almanzora (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la atención sanitaria a los enfermos de silicosis en las comarcas de Baza (Granada) y del Almanzora (Almería).

### PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias mejorar la atención sanitaria especializada a los enfermos de silicosis en las comarcas de Baza (Granada) y del Almanzora (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Gerardo Sánchez Escudero,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Olga Manzano Pérez y

Noel López Linares.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000153, Pregunta relativa al apoyo institucional a los colectivos de trabajadores y trabajadoras afectados por la enfermedad profesional de la silicosis**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al apoyo institucional a los colectivos de trabajadores y trabajadoras afectados por la enfermedad profesional de la silicosis.

### PREGUNTA

¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para reforzar el apoyo institucional a los colectivos de trabajadores y trabajadoras afectados por la enfermedad profesional de la silicosis, así como para intensificar las actuaciones de prevención, control e inspección destinadas a frenar el incremento de nuevos casos derivados de la exposición al sílice en los centros de trabajo de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000154, Pregunta relativa a los resultados del último informe FOESSA en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los resultados del último informe FOESSA en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Tiene previsto adoptar la Consejería de Inclusión Social nuevas medidas, tras conocer los resultados en Andalucía del último informe FOESSA, sobre exclusión social y pobreza presentado por Cáritas?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

José Luis Ruiz Espejo,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000156, Pregunta relativa al déficit de plazas residenciales en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al déficit de plazas residenciales en Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera sobre el déficit de plazas residenciales en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero,  
José Luis Ruiz Espejo,  
Rafael Alfonso Recio Fernández y  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000157, Pregunta relativa al incremento para 2026 del complemento autonómico de las pensiones no contributivas (PNC) en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al incremento para 2026 del complemento autonómico de las pensiones no contributivas (PNC) en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Considera la consejera apropiado el incremento para 2026 del complemento autonómico de las pensiones no contributivas (PNC) aprobado en Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero,  
José Luis Ruiz Espejo,  
Rafael Alfonso Recio Fernández y  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000158, Pregunta relativa a la demora en la revisión de grado por agravamiento de los dependientes andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la demora en la revisión de grado por agravamiento de los dependientes andaluces.

### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que la mayoría de las solicitudes de revisión de grado por agravamiento de las situaciones de dependientes andaluces no se están resolviendo o la demora se eterniza?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero,  
José Luis Ruiz Espejo,  
Rafael Alfonso Recio Fernández y  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000159, Pregunta relativa a las medidas para resolver en plazo la demora en la revisión de grado de los dependientes andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las medidas para resolver en plazo la demora en la revisión de grado de los dependientes andaluces.

### PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería adoptar medidas para resolver en plazo las solicitudes de revisión de grado que están provocando reclamaciones y desesperación de muchos dependientes?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero,  
José Luis Ruiz Espejo,  
Rafael Alfonso Recio Fernández y  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000160, Pregunta relativa al programa de Asistencia Material Básica en Andalucía 2025-2026**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*  
*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al programa de Asistencia Material Básica en Andalucía 2025-2026.

### PREGUNTA

¿Tiene fecha prevista para poner en marcha el programa de Asistencia Material Básica en Andalucía, correspondiente a las anualidades de 2025 y 2026?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero,  
José Luis Ruiz Espejo,  
Rafael Alfonso Recio Fernández y  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000161, Pregunta relativa a la valoración y a las prestaciones de dependencia extrema Grado III +**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*  
*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2026, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la valoración y a las prestaciones de dependencia extrema Grado III +, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

Sevilla, 19 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000162, Pregunta relativa al Bono Carestía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al Bono Carestía.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el balance actual del Bono Carestía, con presupuesto ejecutado y familias atendidas?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

José Luis Ruiz Espejo,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000163, Pregunta relativa a los retrasos en las subvenciones para entidades que atienden a mujeres vulnerables**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los retrasos en las subvenciones para entidades que atienden a mujeres vulnerables.

### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos de los retrasos en resolver las subvenciones de Igualdad para entidades que atienden a mujeres vulnerables o en riesgo de exclusión social?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero,  
José Luis Ruiz Espejo,  
Olga Manzano Pérez,  
Rafael Alfonso Recio Fernández y  
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000164, Pregunta relativa a los retrasos en las resoluciones de las subvenciones a entidades que atienden a mujeres ante la violencia de género**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los retrasos en las resoluciones de las subvenciones a entidades que atienden a mujeres ante la violencia de género.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera sobre la fecha de resolución de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género, para el ejercicio de 2025?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000165, Pregunta relativa a las gestiones para modificar la PAC**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las gestiones para modificar la PAC.

### PREGUNTA

¿Qué gestiones concretas está realizando la Junta de Andalucía para modificar la propuesta impulsada por las derechas europeas, que supone una grave regresión y una amenaza para el carácter común y redistributivo de la PAC?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero,  
Ana María Romero Obrero,  
Rafael Alfonso Recio Fernández y  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000166, Pregunta relativa a la agricultura familiar en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la agricultura familiar en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno andaluz en la Unión Europea para frenar una propuesta que pone en riesgo a la agricultura familiar y a los pequeños y medianos productores andaluces?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Ana María Romero Obrero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000168, Pregunta relativa al acoso escolar en Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al acoso escolar en Málaga.

### PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que se ha actuado con la diligencia necesaria para proteger al menor presuntamente acosado en el instituto de Villanueva del Trabuco (Málaga) y al resto del alumnado del centro, y qué medidas urgentes va a adoptar para que hechos como estos no vuelvan a repetirse?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000169, Pregunta relativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales sin atención diaria en los centros educativos andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales sin atención diaria en los centros educativos andaluces.

### PREGUNTA

¿Cómo justifica el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que, a estas alturas de curso escolar, miles de alumnos y alumnas NEAE sigan sin contar con la atención diaria en los centros educativos andaluces, de personal técnico de integración social, especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, etc.?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000170, Pregunta relativa a las deficiencias en los comedores en los centros educativos andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las deficiencias en los comedores en los centros educativos andaluces.

### PREGUNTA

¿Cómo justifica el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía los graves fallos y deficiencias que se están produciendo en los comedores escolares de los centros públicos de Andalucía? ¿Y qué actuaciones inmediatas va a emprender para garantizar un servicio de calidad, digno y seguro para el alumnado y las familias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000171, Pregunta relativa a las deficiencias en la gestión del Consorcio Parque de las Ciencias de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las deficiencias en la gestión del Consorcio Parque de las Ciencias de Granada.

## PREGUNTA

¿Qué medidas prevé adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para corregir las deficiencias señaladas por la Cámara de Cuentas en la gestión del Consorcio Parque de las Ciencias de Granada y garantizar el cumplimiento de la legalidad, la transparencia y la eficiencia en su funcionamiento?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Verónica Pérez Fernández,

Noel López Linares,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000172, Pregunta relativa a la falta de información al Defensor del Pueblo sobre los fallos en los cribados del cáncer de mama**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la falta de información al Defensor del Pueblo sobre los fallos en los cribados del cáncer de mama.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Defensor del Pueblo Andaluz informa que el Gobierno de la Junta no ha remitido a la Defensoría la información solicitada sobre los fallos en los cribados, lo que impide que esta institución pueda hacer un informe de valoración y de medidas de mejora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Puede explicar esta negativa y falta de transparencia?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000173, Pregunta relativa a los plazos en fisioterapia para el cáncer de mama**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2026, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los plazos en fisioterapia para el cáncer de mama, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez (G.P. Socialista).

Sevilla, 19 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000174, Pregunta relativa al colapso asistencial en el hospital del Aljarafe, de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al colapso asistencial en el hospital del Aljarafe, de Sevilla.

### PREGUNTA

Los sindicatos denuncian la situación de colapso asistencial en el hospital del Aljarafe, en la provincia de Sevilla, por falta de personal. ¿Tiene prevista la consejería paliar esta situación?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
María Márquez Romero,  
Rafael Alfonso Recio Fernández,  
María de los Ángeles Férriz Gómez,  
Encarnación María Martínez Díaz,  
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y  
Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000178, Pregunta relativa a la residencia Domusvi Montealto, de Jerez**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2026, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la residencia Domusvi Montealto, de Jerez, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Sevilla, 19 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000180, Pregunta relativa a la respuesta a la ciudadanía andaluza para la reconstrucción**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la respuesta a la ciudadanía andaluza para la reconstrucción.

PREGUNTA

¿Cómo piensa el señor presidente de la Junta de Andalucía dar respuesta a la ciudadanía andaluza para reconstruir los graves daños producidos tras los temporales sufridos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000181, Pregunta relativa al impulso al desarrollo estatutario**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al impulso al desarrollo estatutario.

#### PREGUNTA

¿Considera el señor presidente de la Junta de Andalucía que su Gobierno ha supuesto un avance en el desarrollo del Estatuto para la Autonomía de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000182, Pregunta relativa a las medidas para fortalecer el autogobierno andaluz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las medidas para fortalecer el autogobierno andaluz.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas pretende impulsar, como presidente de la Junta de Andalucía, que refuercen y mejoren nuestro autogobierno, de cara a solucionar los problemas de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000183, Pregunta relativa al Día de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al Día de Andalucía.

#### PREGUNTA

En una fecha tan simbólica como el Día de Andalucía, ¿cree el presidente que su Gobierno está respondiendo a los deseos de progreso, igualdad y servicios públicos fuertes que expresaron los andaluces el 28 F?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000184, Pregunta relativa al deterioro de los servicios públicos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al deterioro de los servicios públicos.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno andaluz para detener el deterioro de los servicios públicos?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María Márquez Romero.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000186, Pregunta relativa a las políticas implementadas en materia de acoso y ciberacoso escolar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las políticas implementadas en materia de acoso y ciberacoso escolar.

### PREGUNTA

¿Considera fructíferas las actuaciones y políticas en materia de acoso y ciberacoso escolar implementadas hasta la fecha en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000189, Pregunta relativa a la situación del servicio de dependencia**

*Formulada por la Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la situación del servicio de dependencia.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace la consejera sobre el colapso y el servicio deficiente de la dependencia en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000190, Pregunta relativa a la mejora de vida de los andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la mejora de vida de los andaluces.

#### PREGUNTA

¿En qué medida sus políticas contribuyen a mejorar la vida de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,

Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000193, Pregunta relativa a las modificaciones presupuestarias**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las modificaciones presupuestarias.

PREGUNTA

¿Qué créditos presupuestarios va a detraer la Junta de Andalucía para activar el plan Andalucía Actúa?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000195, Pregunta relativa al empleo de calidad en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al empleo de calidad en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para garantizar un empleo de calidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Juan José Bosquet Arias y

Purificación Fernández Morales.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000197, Pregunta relativa a la dependencia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la dependencia.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno en relación a la dependencia?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Purificación Fernández Morales y

Ana María Ruiz Vázquez.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000198, Pregunta relativa al coste de la inmigración irregular**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al coste de la inmigración irregular.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto total destina la Consejería de Inclusión Social a la inmigración irregular?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Purificación Fernández Morales y

Ana María Ruiz Vázquez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000211, Pregunta relativa a la modernización y digitalización de la gestión ambiental**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la modernización y digitalización de la gestión ambiental.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han desarrollado por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en materia de modernización y de la gestión ambiental?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Guzmán de la Roza,

Mónica Morales Sánchez,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Jessica Trujillo Pérez,

Susana González Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Erik Domínguez Guerola.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000212, Pregunta relativa al pago de ayudas de la Junta de Andalucía para respaldar la modernización de las explotaciones agrarias**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al pago de ayudas de la Junta de Andalucía para respaldar la modernización de las explotaciones agrarias.

### PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que persigue la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con el pago, por parte de la Junta de Andalucía, de más de 150 millones de euros en ayudas que respaldan la modernización de explotaciones agrarias de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Alberto Sanromán Montero,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
Susana González Pérez,  
Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez,  
Berta Sofía Centeno García,  
Erik Domínguez Guerola,  
Julia Ibáñez Martínez,  
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y  
Celia Santiago Buendía.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-26/POP-000213, Pregunta relativa a la iniciativa ALMA Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Jessica Trujillo Pérez y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la iniciativa ALMA Andalucía.

## PREGUNTA

¿Cuál es la finalidad de la iniciativa ALMA Andalucía puesta en marcha por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo a finales de 2025 y a qué colectivos va dirigida?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María José de Alba Castiñeira,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Trinidad Herrera Lorente,

Pablo García Pérez,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Ángeles Martínez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,

Jessica Trujillo Pérez y

Francisco Javier Vacas Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-26/POP-000214, Pregunta relativa a la acción exterior**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de febrero de 2026*

*Orden de publicación de 19 de febrero de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la acción exterior.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía para reforzar la presencia y la influencia de nuestra comunidad en las instituciones europeas?

Parlamento de Andalucía, 17 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Julia Ibáñez Martínez,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Manuel Alberto Sanromán Montero y

Trinidad Herrera Lorente.

## RÉGIMEN INTERIOR

## NORMAS

**12-26/AEA-000070, Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de 26 de marzo de 2026, por el que se aprueba el Reglamento del Parlamento de Andalucía sobre distinciones, honores y señales de luto**

*Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 26 de marzo de 2026*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2026*

El presente Reglamento regula la concesión de distinciones y honores por el Parlamento de Andalucía.

Por una parte, se regula la expedición del carné y de la medalla que se entregan a los diputados y diputadas del Parlamento de Andalucía. Además de la utilidad general que tienen estos elementos a efectos de acreditación de su condición de miembros de la Cámara, el Reglamento del Parlamento de Andalucía presta respaldo normativo indirecto a esta práctica, dado que facilita el ejercicio de las funciones representativas recogidas en el artículo 6.3 cuando establece que «dentro del territorio de la comunidad autónoma, los diputados, en su condición de miembros del Parlamento de Andalucía, representantes del pueblo andaluz, tendrán derecho a un tratamiento institucional y protocolario preferente; en particular, en las actividades organizadas por la Administración pública andaluza», así como, particularmente, para la Mesa y la Presidencia del Parlamento de Andalucía, en sus artículos 27.1 y 29.

Junto a lo anterior, la presente norma establece un procedimiento para la concesión de distinciones honoríficas por parte del Parlamento de Andalucía y regula las señales de luto en la Cámara.

Esta norma prevé, asimismo, la continuidad de la eficacia de los acuerdos de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 27 de octubre de 1999, sobre creación y normas de concesión de la medalla del Parlamento de Andalucía y sobre normas de entrega y uso de la medalla del diputado del Parlamento de Andalucía, este último en cuanto sea compatible con el Reglamento que ahora aprueba la Mesa.

Por todo lo anterior, la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2026, ha acordado aprobar el siguiente

**REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA SOBRE DISTINCIONES,  
HONORES Y SEÑALES DE LUTO**

**Artículo 1. Objeto**

El presente Reglamento tiene por objeto regular la concesión de distinciones y honores por el Parlamento de Andalucía.

**Artículo 2. *El carné de diputado o diputada***

1. A los diputados y diputadas les será expedido un carné que permitirá la acreditación de la condición de diputado o diputada del Parlamento de Andalucía, especialmente para facilitar el ejercicio de sus funciones representativas en actos de carácter institucional o protocolario, así como para hacer posible su identificación ante otras personas, instituciones, administraciones públicas o entidades para la realización de actividades vinculadas al ejercicio de sus funciones parlamentarias.

2. El carné previsto en el apartado anterior deja de tener eficacia cuando se pierda la condición de diputado o diputada. No obstante, se podrá expedir un carné de exdiputado o exdiputada, a solicitud de la persona interesada, en el que figurará, junto a sus datos personales, la legislatura o legislaturas en las que se hubiera ejercido la condición de diputado o diputada.

**Artículo 3. *La medalla de diputado o diputada***

1. Los miembros de la Cámara recibirán la medalla de diputado o diputada del Parlamento de Andalucía en cada legislatura para la que hayan sido designados electos.

2. Los diputados y diputadas podrán utilizar la medalla como distinción solemne acreditativa de su condición en los actos protocolarios e institucionales organizados por el Parlamento de Andalucía, así como en actos organizados por otras instituciones, administraciones públicas y entidades en los que se pueda estimar procedente, atendiendo a su finalidad, significación y solemnidad.

3. Quienes hubiesen ostentado la condición de diputado o diputada del Parlamento de Andalucía podrán conservar su medalla tras la pérdida de su condición. Podrán utilizar su medalla en los actos protocolarios e institucionales organizados por el Parlamento de Andalucía, así como, en su caso, en otros actos de la misma naturaleza para los que la Mesa pudiera autorizarles el uso de aquella.

**Artículo 4. *Honores del Parlamento de Andalucía***

El Parlamento de Andalucía podrá acordar la concesión de distinciones honoríficas, que podrán consistir en la colocación de placas conmemorativas, en la denominación de salas u otros espacios del Parlamento de Andalucía, en el emplazamiento de bustos en recuerdo de determinadas personas o en la colocación o entrega de cualesquiera otros signos con fines de homenaje o conmemorativos.

**Artículo 5. *Procedimiento para la concesión de distinciones honoríficas***

1. El presidente o presidenta del Parlamento de Andalucía acordará el inicio del procedimiento para la concesión de las distinciones honoríficas reguladas en el artículo 4 por propia iniciativa o a solicitud de cualquier grupo parlamentario, con la firma de su portavoz. Las personas que tengan la condición política de andaluces o andaluzas y el resto de las personas residentes en Andalucía, o las personas jurídicas con domicilio o establecimiento permanente en la comunidad autónoma, podrán solicitar igualmente la concesión de alguna de dichas distinciones honoríficas, pero para que esta solicitud se

pueda tramitar deberá ser asumida por el presidente o presidenta del Parlamento de Andalucía o por algún grupo parlamentario, con la firma de su portavoz.

2. La solicitud deberá ir acompañada de una exposición de los méritos y circunstancias que, en opinión de las personas o entidades solicitantes, justificarían la concesión de tales distinciones.

3. La Mesa, en su caso, podrá encargar a los servicios de la Cámara la realización de los informes y las diligencias que estimara convenientes para acreditar los méritos y circunstancias que pudieran justificar la concesión de una distinción honorífica por el Parlamento de Andalucía.

4. Cuando la colocación de la distinción implique la necesidad de acuerdo de otra institución, Administración pública o entidad, deberá quedar constancia documental de dicho acuerdo, o bien se tramitará un convenio de colaboración a tal fin. Si la distinción supone la incorporación de un elemento con valor patrimonial al Parlamento de Andalucía, se tramitará el contrato que pudiera corresponder y en todo caso quedará constancia de los informes de los servicios y de la Intervención General del Parlamento de Andalucía que fueran procedentes.

5. Corresponde a la Mesa del Parlamento de Andalucía decidir sobre la concesión de las distinciones honoríficas del Parlamento de Andalucía. El correspondiente acuerdo se adoptará por mayoría absoluta de sus miembros con derecho a voto, si bien no podrá adoptarse el acuerdo en el caso de que alguno de sus miembros con derecho a voto se opusiera.

6. La concesión de las distinciones honoríficas del Parlamento de Andalucía se presentará en un acto de carácter público.

#### **Artículo 6. Efectos**

La concesión de las distinciones previstas en el artículo 4 tendrá carácter exclusivamente honorífico y no se derivará de ella efecto económico alguno.

#### **Artículo 7. Publicación**

La concesión de distinciones honoríficas será objeto de publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

#### **Artículo 8. Retirada de distinciones**

1. La Mesa de la Cámara podrá acordar la retirada de las distinciones honoríficas mediante acuerdo motivado en los siguientes supuestos:

a) Cuando se hubiera dictado sentencia de carácter condenatorio en el ámbito penal contra la persona o entidad a la que preste homenaje la distinción.

b) Cuando la persona o entidad distinguida lleve a cabo una actuación contraria a los valores, principios y derechos reconocidos en la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía o que comprometa la dignidad de la comunidad autónoma o del Parlamento de Andalucía.

c) Cuando la persona o entidad distinguida incurra en una conducta inequívoca y gravemente perjudicial o desleal para Andalucía o para el Parlamento de Andalucía.

d) Cuando la persona o entidad homenajeada se sirva de la distinción honorífica para fines inapropiados.

2. Asimismo, la Mesa podrá acordar la retirada del carné de diputado o diputada, del carné de exdiputado o exdiputada o de la medalla de diputado o diputada cuando la persona poseedora de dichas distinciones se sirva de ellas para fines inadecuados a la dignidad del Parlamento de Andalucía o permita que las utilicen otras personas a efectos identificativos o para otros fines inadecuados a la dignidad del Parlamento de Andalucía.

3. Cuando la Mesa tuviera conocimiento de cualesquiera de las conductas señaladas en este artículo, podrá proceder a la instrucción del correspondiente expediente, con audiencia a la persona interesada y, en su caso, la apertura de un período de prueba.

4. El acuerdo de la Mesa para retirar las distinciones se adoptará por mayoría absoluta de sus miembros con derecho a voto, si bien no podrá adoptarse el acuerdo en el caso de que alguno de sus miembros con derecho a voto se opusiera.

5. Se dará traslado a la persona interesada del acuerdo de retirada de su distinción. Asimismo, se instará a la persona interesada, en su caso, a la devolución de la correspondiente distinción.

## **Artículo 9. Señales de luto**

1. El Parlamento de Andalucía enviará un mensaje de condolencia y, asimismo, podrá enviar una corona o centro de flores en los siguientes casos:

a) Fallecimiento del presidente o presidenta del Parlamento de Andalucía, o bien de una persona que hubiera ejercido en el pasado tal cargo.

b) Fallecimiento del presidente o presidenta de la Junta de Andalucía, o bien de una persona que hubiera ejercido en el pasado tal cargo.

c) Fallecimiento de un diputado o diputada del Parlamento de Andalucía, o bien de un consejero o consejera de la Junta de Andalucía, así como de alguna persona que hubiera tenido en el pasado la condición de diputado o diputada del Parlamento de Andalucía o hubiera ejercido en el pasado el cargo de consejero o consejera de la Junta de Andalucía.

d) Fallecimiento de otras personas que, por los cargos que hubieran ejercido o por su trayectoria, hayan tenido una especial significación para Andalucía, o bien de personas que se hubieran visto afectadas por eventos de especial significación.

2. En los supuestos previstos en el apartado anterior, se podrá ofrecer, asimismo, la posibilidad de instalar la capilla ardiente en el Parlamento de Andalucía, con motivo de la excepcional significación de la persona fallecida o del evento que, en su caso, la hubiera afectado.

3. La instalación de banderas a media asta y de crespones se llevará a cabo de conformidad con los decretos que aprueben el presidente o presidenta del Gobierno y el presidente o presidenta de la Junta de Andalucía.

4. Lo establecido en los apartados anteriores se entenderá sin perjuicio de la posibilidad de disponer otras señales de duelo.

5. El presidente o presidenta del Parlamento de Andalucía, con la asistencia de su gabinete, llevará a cabo las actuaciones encaminadas al cumplimiento de lo previsto en el presente artículo en representación del Parlamento de Andalucía y dará cuenta de ellas a la Mesa de la Cámara.

6. En caso de fallecimiento de la persona que ejerza la Presidencia del Parlamento de Andalucía, llevará a cabo las actuaciones que correspondan la persona que ejerza la Vicepresidencia Primera de la Cámara.

7. La realización de las actuaciones previstas en el presente capítulo quedará condicionada a que el fallecimiento llegue a conocimiento del presidente o presidenta del Parlamento de Andalucía en tiempo oportuno para llevarlas a cabo.

**Disposición adicional primera.** *Regulación especial de la medalla de diputado o diputada*

Continuará produciendo efectos el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 27 de octubre de 1999, sobre normas de entrega y uso de la medalla del diputado del Parlamento de Andalucía, en todo aquello que no se oponga a lo previsto en el presente acuerdo.

**Disposición adicional segunda.** *Medalla del Parlamento de Andalucía*

1. La medalla del Parlamento de Andalucía es la máxima distinción honorífica del Parlamento de Andalucía.

2. La concesión de la medalla del Parlamento de Andalucía se regirá por lo dispuesto en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 27 de octubre de 1999, sobre creación y normas de concesión de la medalla del Parlamento de Andalucía, o en el acuerdo especial que, en el futuro, eventualmente, lo sustituya.

3. El presente acuerdo se aplicará con carácter supletorio al acuerdo mencionado en el apartado anterior.

**Disposición final.** *Entrada en vigor*

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**RÉGIMEN INTERIOR****PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

***12-26/AEA-000066, Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de 26 de marzo de 2026, por el que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Informática, del Parlamento de Andalucía***

*Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 26 de marzo de 2026*

*Orden de publicación de 26 de marzo de 2026*

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria, aprobada por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 12 de enero de 2026, de pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Informática, del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2026,

**HA ACORDADO**

PRIMERO. Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Informática, del Parlamento de Andalucía, convocadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 12 de enero de 2026, en los términos del Anexo del presente Acuerdo.

El Anexo se expondrá en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía, sita en la calle San Juan de Ribera, s/n, y se publicará, además, en la página web de esta Cámara ([www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)).

SEGUNDO. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación,

de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

---

